19890626

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE JUNIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 8,00

Nº 26.661

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

Sociedades en Comandita por Acciones.

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1989, se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales, cuyas principales modificaciones se indican a continuación: Artículo 2º: Del Objeto: se incluye el de otorgar garantías de cualquier tipo y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. Artículo 3º: Se agrega el siguiente párrafo: Las acciones preferidas sólo ordinarias en la distribución de las acciones que se emitan por capitalización de revalúos o ajustes de capital cuando lo establezcan imperativamente las disposiciones en vigor o surja de sus condiciones de emisión. También podrán participar de las capitalizaciones de los incisos a) y b) cuando así lo prevean las condiciones de emisión. Artículo 7º: La sociedad podrá emitir acciones preferidas con las características que la asamblea determine, dentro de las admisibles de conformidad con la ley y las normas en vigor. Podrán ser rescatables a opción de la sociedad, del accionista o de ambos, o no rescatables; con dividendo fijo, con participación adicional o sin ella, con dividendo fijo plurianual; con dividendo fijo calculable según índices que se establecerán; con voto únicamente en las cuestiones que imperativamente disponga la ley, en la actualidad el art. 217 de la Ley de Sociedades, o bien en otros asuntos que se determinarán o, en fin, con voto en todas las cuestiones sociales; convertibles en acciones ordinarias, en otra clase de acciones preferidas o no convertibles. Esta enunciación es simplemente ejemplificativa y no limita la facultad de la asamblea para establecer otras características. Artículo 10º: Los accionistas ordinarios que, dentro de su clase, hubieren hecho uso del derecho de preferencia, tendrán el derecho de acrecer respecto de las acciones que no hubieran sido suscriptas por los demás accionistas de su clase, a cuyo efecto deberán manifestar su opción simultáneamente con la suscripción. Asimismo, los tenedores de una clase de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer sobre el remanente de aquellas acciones de otra clase de acciones ordinarias que se hubieren emitido, una vez que los titulares de las mismas hayan ejercido, a su turno, su derecho de preferencia y de acrecer. Artículo 11º: Las condiciones de emisión de acciones preferidas podrá otorgarles derechos de preferencia para suscribir otras emisiones de acciones preferidas o de una categoría de ellas o de otros valores no accionarios de la sociedad. Asimismo y en casos en que no sea exigible por disposiciones legales o por condiciones de emisiones anteriores, la asamblea que disponga la emisión de acciones preferidas u otros títulos valores no accionarios emitidos en serie de la sociedad, podrá otorgar preferencia en su suscripción a los portadores de acciones ordinarias o de acciones preferidas, de ambas, o de una o más clases o categorías cualesquiera de unas u otras. Artículo 12º: A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas deberán pronunciarse dentro del plazo que determine la Asamblea de accionistas dentro de los parámetros legales y reglamentarios. Los derechos de preferencia y de acrecer no se aplicarán cuando la asamblea así lo disponga de conformidad con el art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. Con arreglo a los supuestos y condiciones del mencionado precepto, la asamblea podrá optar por suspender únicamente el derecho de acrecer. Artículo 13º: Los accionistas deberán hacer saber a la sociedad en forma fehaciente y por escrito en oportunidad de ejercer el derecho de preferencia, su voluntad de ejercer el derecho de acrecer, especificando los alcances del ejercicio de tal derecho en el caso que deseen suscribir una mayor o menor cantidad de acciones de las que les corresponderia en proporción a sus tenencias. Si el remanente fuera inferior a la cantidad de acciones que se pretende acrecer, se lo distribuirá en proporción a las acciones que hayan suscripto en ejercicio del derecho de preferencia en esa emisión. Artículo 17º: la Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por seis a quince miembros elegidos por la Asamblea Ordinaria, por mayoría absoluta de votos presentes. El Directorio en su seno designará por mayoría simple al Presidente del Directorio y a uno o más Vicepresidentes y un Secretario, quienes permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo. Son reelegibles indefinidamente. (Continua redacción anterior). Artículo 21º: Un Comité Ejecutivo constituido por tres a ocho miembros del Directorio, designados por el Directorio, tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad. El Comité Ejecutivo en la primera reunión que se celebre luego de la elección de sus miembros designará en su seno al Presidente y al Vicepresidente o Vicepresidente del órgano, quienes permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo, siendo reelegibles indefinidamente. El Presidente ejercerá el control del cumplimiento de las decisiones del Comité Ejecutivo. Se aprobaron otras modificaciones, que solamente hacen al ordenamiento del articulado y por tanto son de forma.

El Directorio
Nº 59.419

A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 1987, resolvió prescindir de la Sindicatura, lo que se elevó a escritura pública el 21 de noviembre de 1988 y 2 de mayo de 1989, ante Escribano Fernando G. Lynch, modificando en consecuencia los artículos 8 y 11 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 59.405

AURORA BOREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1º) Teresa Catarcio, comerciante, 40 años, DNI 6.020.813, Catriel 815, Haedo, Bs. As.; Gerardo Marcelo Rousselot, comerciante, 28 años, DNI 14.156.494, Av. Dorrego 5º "D", Cap. y Fabián Arturo Rousselot, periodista, 27 años, DNI 16.757.863, Av. Dorrego 972, 8º "C", Cap. argentinos y casados. 2º) Esc. 30 del 16/6/89. 3º) AURORA BOREAL SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Av. Dorrego 972, 8º "C". 5º) a) la explotación de negocios de publicidad, propaganda y espectáculos en todas sus formas, oral, escrita, filmada o cualquier otra medio de difusión, incluidas televisión, radio, films, diarios, periódicos, libros, revistas y vía pública, conformándola a las disposiciones legales vigentes; promociones de todo tipo, organización de ferias, espectáculos, exposiciones y eventos deportivos; la comercialización de elementos de promoción y publicidad; b) La organización, dentro y fuera del país, de viajes, excursiones y turs en grupo e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo, turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; prestación de servicios de hotelería integral; alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6º) 99 años desde registración. 7º) ₳ 20.000. 8º) 1 directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Teresa Norma Catarcio; Vicepresidente: Gerardo Marcelo Rousselot y Direc. suplente: Fabián Arturo Rousselot. 9º) Firma a cargo del presidente. 10º) 30 junio cada año.

La Autorizada
Nº 59.510

BASTIONPAPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 12 de setiembre de 1988, la sociedad BASTIONPAPIER S. A. realizó Asamblea General Extraordinaria y reformó los Arts. 3º y 9º, quedando redactados así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la edición, producción, impresión, comercialización, distribución, exportación y/o importación de libros, revistas, agendas, calendarios, guías comerciales, diarios y todo otro tipo de publicación, así como también billeteras, portadocumentos, carpetas de cuero y artículos de marroquinería en general. Artículo 9º: En concordancia con el último párrafo del artículo 284, de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Escrit. 324, Fº 750, 6/12/88, Reg. 79.

El Escribano
Nº 59.513

BOROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Por escritura del 14/4/89 ante el Esc. de esta Ciudad F. Rodríguez Alcobendas, "BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL" protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 31/3/89 que resolvió el aumento de capital ₳ 203.680.000 y la reforma del art. 4º del estatuto.

El Escribano
Nº 59.507

CITECIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. del 7/6/89, Nº 172, Fº 517, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, del 12/12/88, de "CITECIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede en Sarmiento 412, 1º Cap. Fed., por la que se modificaron los siguientes art. del Estatuto Social: "Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros, a razón de un Director por cada una de las clases de acciones ordinarias y dos por las acciones preferidas, quienes durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente, debiendo permanecer en sus cargos, hasta que sean reemplazados o reelegidos por la

Asamblea ordinaria de accionistas. Una vez constituida la asamblea de accionistas con el quórum establecido en el artículo 14 del Estatuto, cada clase de acciones por mayoría de votos presentes de los accionistas de la respectiva clase, procederá a designar los directores que le corresponde. Se elegirán en igual forma cinco suplentes, uno por cada titular, cuyos mandatos durarán también un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En garantía de sus funciones cada titular depositará en la Caja Social la suma de A 200 (australes Doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. La revocación del mandato del Directorio podrá resultar de la decisión de los Accionistas poseedores de la clase de acciones que represente dicho Director, debiendo adoptarse esta resolución en asamblea realizada con el quórum fijado en el artículo 14 de estos Estatutos, exceptuándose de este régimen de renovación, los supuestos previstos en los artículos 264 y 276 de la ley 19.550. En caso de ausencia, renuncia o impedimento temporario de uno o más Directores, se procederá a incorporar el Suplente que corresponda al mismo grupo del que deba ser reemplazado. En todos los casos en que sustituyan a los titulares, durarán en sus mandato hasta que cese la ausencia del reemplazo, o celebración de la asamblea que se realice. Tanto para la elección, como para la revocatoria de los mandatos de los Directores, el quórum establecido en el artículo 14º del Estatuto, se tomará computando también las acciones Preferidas suscriptas. Artículos Noveno: El Directorio estará en Quórum con la presencia de tres de sus miembros y las decisiones se aprobarán por mayoría de votos presentes. El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo que en caso de cualquier impedimento se sustituirán en ese orden. El Director que ejerza la presidencia tendrá voto decisivo en caso de empate. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos. Artículo Décimo Sexto: El Ejercicio Social de la Sociedad cerrará el 30 de abril de cada año. Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones que resulten de cada ejercicio, se distribuirán en la forma y orden siguientes: a) Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto. b) Las remuneraciones al Directorio, las que no podrán ser inferiores al 25 % de las utilidades, debiendo tenerse en cuenta las normas especificadas en el artículo 12 del Estatuto. c) Uno por ciento en concepto de remuneración al Síndico, si lo hubiere. d) Los dividendos a las acciones Preferidas y Ordinarias en las condiciones y porcentajes establecidos en el artículo 3º del Estatuto. Los dividendos deberán ser abonados dentro del ejercicio económico en el cual hayan sido aprobados. Artículo Décimo Octavo: Disuelta la Sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico si lo hubiere, al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos de liquidación. b) Será pagado el Capital integrado de las acciones Preferidas. c) Será pagado el Capital de las acciones ordinarias. d) Si quedare un remanente, se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 59.414

CITIBANK N. A.

En relación con su sucursal en la República Argentina, comunica que el 24/9/85 y 20/4/87 resolvió, respectivamente, las reformas del contrato constitutivo y estatuto, según textos que obran transcriptos en esc. Nº 243 del 22/5/89 del Reg. 253 CF.

El Abogado
Nº 59.406

CORONEL DIAZ 2277

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Gilberto José Mechereffe Simoes, 17/2/1931, casado, brasileño, médico, Avda. Cerviño 3126, 8º p. Cap. Fed., DNI 15.028.350 y Silvio Oscar Skidelsky, 13/10/1939, casado, arg., médico, Juncal 1695, 2º p. "L", Cap. Fed., CI. 5.611.991 PF. 2º) Escritura 14/6/1989. 4º) Avda. Coronel Díaz 2277, 25º p. "D", Cap. Fed. 5º) Por sí o 3º compra, venta, explotación permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos por la Ley 13.512, en el país o exterior. 6º) 99 años inscripción R. P. C. 7º) A 1.000.000. 8º) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio: Presidente: Gilberto José Mechereffe Simoes; Director Suplente: Silvio Oscar Skidelsky. Prescinde sindicatura. 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10º) 31 de mayo.

El Apoderado
Nº 59.469

DE LA SERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 90 de fecha 12/6/89 los socios: Gustavo Ernesto Zizzetta, nacido el 26/2/57, D.N.I. Nº 13.308.482 y Sandra Haydée Simonini de Zizzetta, nacida el 18/12/60, D.N.I. Nº 14.563.619, ambos domiciliados en Giribone 2336, P. Baja "C" Capital, argentinos, casados, comerciantes, constituyen la sociedad: DE LA SERNA SOCIEDAD ANONIMA: Domicilio Legal. Donado 1748, Capital; Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de atención de emergencia médicas en ambulancias; servicios de enfermería a domicilio; servicios médicos y paramédicos a domicilio; servicios de análisis clínicos a domicilio; radiografía a domicilio; servicios de entrega de medicamentos a domicilio adquiridos por cuenta de terceros y toda otra actividad conexa con los precitados servicios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones para realizar directa o indirectamente con el objeto social. Capital: A 1.409.692 representado por 1.409.692 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de valor A 1 cada acción. El Capital puede aumentar al quíntuplo de su monto conforme los términos del art. 188 de la ley 19.550. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: el presidente del directorio y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Ernesto Zizzetta; Director Suplente: Sandra Haydée Simonini de Zizzetta.

La Apoderada
Nº 59.426

DIASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Francini, italiano, casado, industrial, nacido 6/1/1939, C.I. 4.009.594, Juana Margarita Córdoba, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/10/1939, L.C. 3.798.724; y Mario Roberto Francini, argentino, casado, industrial, nacido 9/9/1962, DNI 16.348.529, todos domiciliados Independencia 36, Ciudadela 2º) 12/12/1988.3º) DIASTAR S. A. 4º) Martiniano Leguizamón 332, Cap. 5º) Fabricación de toda clase de elementos, accesorios, piezas y repuestos metálicos para la industria en general, como así también a trabajos en matricería, torneado y soldadura. 6º) 99 años desde inscripción. 7º) 30.000 8º) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Corresponde al presidente o al Vicepresidente; indistintamente. 10º) 31/5 de cada año. Directorio: Presidente: Mauro Francini; Vicepresidente: Juana Margarita Córdoba; Director Suplente: Mario Roberto Francini.

El Autorizado
Nº 59.467

DUNLIT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por esc. 317 Fº 802 Reg. 312 del 23/5/89 la Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/5/89 reformó los arts. 1º, 4º y 9º del Estatuto. "Art. 1º: La sociedad se denomina DUNLIT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de A 0,0357 representado por 307.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de A 0,0000001 cada una y 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de un valor nominal de A 0,0000001 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de ese monto conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550". Art. 9º: Los directores titulares deberán depositar en la caja social: A 200 en garantía de sus funciones en dinero efectivo.

El Abogado
Nº 59.421

EQUI-FEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/84, protocolizada mediante escritura Nº 7 del 22/2/85, ante el Registro notarial a cargo de la Escribana Clara Mónica Bel, se procedió a aumentar el capital social a A 800, mediante la emisión de 680.000 certificados provisorios de acciones, de V. N. A 0,001, de un voto cada una, reforma del artículo cuarto: "IV) Capital Social: El capital social es de pesos Argentinos: Ochocientos Mil (Australes: ochocientos), representado por ochocientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino (Australes: 0,001) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a1 un peso argentino, (Australes: 0,001) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Buenos Aires, 20 de junio de 1989.

El Presidente
Nº 59.429

ESTABLECIMIENTOS ANILAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 109 del 22/5/1989 al folio 229 del Registro 872 de Cap. Fed. se protocolizó Asamblea del 19/5/1989 que resolvió aumentar el Capital Social a Australes Trescientos Quince Mil mediante emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal c/u, y reformar el art. 4º del Estatuto así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de de Australes Quince Mil, representado por quince mil Acciones de Australes Uno cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que disponga el aumento de Capital deberán elevar a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos correspondientes.

El Apoderado
Nº 59.508

ESSEX (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 505 del 25 de setiembre de 1987 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal ESSEX (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social a A 100.000 y reformó los artículos, 3, 4 y 6 del estatuto, mediante: 1º) Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1986; 2º) El capital se fija en A 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 10 valor y un voto cada una.

El Directorio
Nº 59.471

HI'TREND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Ricardo Jorge Frixione nac. 30/5/1947, L. E. 8.264.668 Anney Iris Hidalgo nacida 20/2/1948, D. N. I. 5.690.141 ambos domic. calle 109 Nº 1971, Pdo. San Martín Pcia. Bs. As.; Ana Colere, nacida 9/8/1925, casada, D. N. I. 5.844.043 domic. Paso 63, Pdo. San Martín Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2) Fecha const. 13/3/1989. 3) Denominac. HI'TREND S. A. 4) Domic. Zapiola 1095, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: comisionista de compra y/o venta en el país y/o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de compras y/o venta o representaciones por cuenta de industriales comerciantes o productores argentinos o extranjeros ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de importación y exportación. Recibir y/o trasmitir ofertas y pedidos elegir expedidor y asegurador designar agentes y contactar importadores exportadores o mayoristas. Realizar estudio de mercado estudios de productos relevamiento de datos e informaciones de precios gastos calidades posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer y recibir asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación normas de comercio internacional campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que se exija título profesional habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: A 20.000 repres. por 20.000 acc. ord. nom. no endos. de A 1.- c/u v/n 1 voto por acción. 8) Administ. directorio de 1 a 5 titul. y de 1 a 5 suplentes por dos ejercic. Repres. Legal Presid. o Vice Presid. en su caso. 9) Prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Presidente Ricardo Jorge Frixione Vice Presidente Anney Iris Hidalgo Direc. Suplente Ana Colere.

La Autorizada
Nº 57.603

HONEN

SOCIEDAD ANONIMA

El 5/5/89 al Fº 260, Reg. 968, se aumentó el Capital Social de A 4.- a A 20.000 y se reformó en forma integral el Estatuto Social quedando de la siguiente forma: Denominación: "HONEN SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La intermediación en la concertación de seguros y el asesoramiento de asegurados y asegurables en concordancia con las disposiciones de la ley 22.400 y la administración de su capital y reservas. Duración: 99 años contados desde el 20/9/72. Domicilio: Viamonte 850, Piso 6º, Of. 11, Cap. Fed. Capital: A 20.000, representado por 20.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una y 1 voto por acción. Las acciones son nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. las acciones preferidas tendrán de-

recho a un dividendo de pago preferido, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación en las ganancias. Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de 3 ejercicios y un Síndico Suplente por el mismo término. Representante Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes actuarán en forma individual y a dos Directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.612

HOTELERA DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julius Hollander, argentino naturalizado, casado, L.E. Nº 4.305.868, arquitecto, 59 años, domiciliado en Billinghurst 2180, Capital y Elías Mauricio Bovera, argentino, casado, Empresario, L. E. 4.378.102, 47 años, domiciliado en Neuquén 838, Capital. 2) Escritura de fecha 13 de junio de 1989, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "HOTELERA DEL LAGO S.A." 4) Plazo de la misma de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: ₳ 500.000. 6) Domicilio Social: Avenida Callao Nº 681, 7º Piso, Capital Federal. 7) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios destinados a vivienda u hoteles o cualquier otro destino, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; compra y venta de inmuebles, permutas o arrendamientos de los mismos, administración de consorcios u hoteles o posadas. b) Servicios Turísticos: Explotación de hoteles propios o de terceros, organización y contratación de servicios turísticos, dentro o fuera del territorio de la República, venta de excursiones y afines y reservas de Hoteles. 8) La Dirección y Administración de la misma, está a cargo del directorio, integrado por 3 a 7 miembros titulares, su término es de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente y distribución del Directorio: Presidente: Elías Mauricio Bovera, Vicepresidente: Claudio Carlos Codina; Director Titular: Julius Hollander y Director Suplente: Carlos Baredes. 10) Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Directorio
Nº 59.498

INDUFISA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 9 de abril de 1989 resolvió: a) Cambiar la denominación de la sociedad por la de Fiat Argentina S. A. b) Cambiar el valor nominal de las acciones estableciéndolo en ₳ 0,001 c) Ratificar decisiones de asambleas anteriores respecto de aumentos del capital social de ₳ 4,86 a ₳ 36 dividido en 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor nominal de ₳ 0,001. En virtud de los aumentos ratificados el capital social se elevó a ₳ 6,36 australes mediante la capitalización de un dividendo en acciones por valor de ₳ 0,2186641 y reservas por valor de ₳ 1,2813359; de ₳ 6,36 a ₳ 14,40 capitalizándose un dividendo en acciones de ₳ 6,04 y reservas por un total de ₳ 2.- y de ₳ 14,40 a ₳ 36 capitalizándose un dividendo en acciones por ₳ 21,60 d) Emitir 31.140 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de ₳ 0,001 representativas del aumento del capital aprobado e) canjear las acciones en circulación representativas de un capital de ₳ 4,86 australes a cuyo efecto se emitirán 4860 acciones de ₳ 0,001 las que serán entregadas en reemplazo de las que se encuentran actualmente en circulación, f) creación del cargo de Director Delegado g) Supresión del cargo de vicepresidente g) determinación de que la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares que durarán un año en sus funciones. Como consecuencia de lo resuelto modificación del Estatuto Social: en los siguientes: Artículo Primero: Bajo la denominación de Fiat Argentina S. A., continuará funcionando la sociedad que girará bajo el nombre de "INDUFISA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y seis australes y se divide en 36.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de 0,001 austral cada acción. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director Delegado. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo: el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ello operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Director Delegado, quienes actúan indistintamente. Artículo Décimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares que durarán un año en sus funciones. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. El reemplazo de los síndicos titulares por los suplentes se realizará de acuerdo al orden en que estos últimos hayan sido designados por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora podrá ser convocada a sesión por cualquiera de sus integrantes, sus reuniones serán presididas por el miembro presente que sus integrantes designen a tal efecto en cada sesión. La Comisión Fiscalizadora tomará sus decisiones por mayoría absoluta de votos de sus componentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes que el artículo 294 de la ley 19.550 reconoce al síndico disidente. las actas del libro que se llevará para registrar sus sesiones serán firmadas por dos cualesquiera de sus integrantes presentes. La Asamblea decidirá los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
Nº 59.390

INDUSTRIAS HAMERSZLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 31, Fº 95, del 1/2/1989 Reg. 49, Gral. San Martín se protocolizó Asamb. Gral. Extraor. unánime del 12/2/1988 que modificó arts. 10; 14 y 15. Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 57.604

— ACLARACION —

INMOBILIARIA CELESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de junio de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: INMOBILIARIA CELESTINA SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: INMOBILIARIA CELESTINO SOCIEDAD ANONIMA

e. 26/6 Nº 57.218 v. 26/6/89

J. HIMMEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 424 del 15/12/87, Reg. 83. Cap. Fed. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/88 se resolvió: a) Aumentar el capital social a ₳ 30.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- y 1 voto c/u. b) Adecuar el estatuto a la ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 59.490

LAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución de Sociedad Anónima según resolución Inspección General de Justicia 6/85 y 2/87, de LAGAL S.A. por instrumento público del 7 de junio de 1989 con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales; importación y exportación, compraventa, distribución y comercialización de mercaderías, máquinas, repuestos y accesorios, herramientas e insumos para la industria petrolera y gasífera. Mandataria; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de australes trescientos mil dividido en trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de austral uno valor nominal y con derecho a un voto cada una de ellas; capital suscripto íntegramente e integrado en un veinticinco por ciento. El saldo restante será integrado en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Accionistas: Roberto Armando Levin, argentino, nacido el 26 de enero de 1927, CI. Policía Federal Nº 2.422.827, odontólogo, casado en primeras nupcias con Pola Lansky, domiciliado en Córdoba 3398, Capital, Héctor Jorge Anselmi, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1945, L. E. 4.533.866, sociólogo, casado en primeras nupcias con Noemí Elsa Sarquis, domiciliado en Monroe 4023 Capital, Aníbal Rodolfo Galvalisi, argentino, nacido el 11 de junio de 1945, L. E. 4.523.378, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Ester Cabrera, domiciliado en Basualdo 2248 Capital. Ernesto Alfieri, argentino, nacido el 2 de junio de 1939, L. E. 4.295.476, comerciante, casado en primeras nupcias con Elva Haidee Franco, comerciante, domiciliado en Vernet 111, Capital. Jorge Alberto Lizano, argentino, nacido el 20 de abril de 1952, D. N. I. 10.176.995, Contador Público, casado en primeras nupcias con María Julia Carmen Suárez, domiciliado en la calle Combate de los Pozos 656 Capital. Dirección y Administración: estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. el término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, quedando a fiscalización de la misma a cargo de los accionistas. ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directores: titulares: Roberto Armando Levin, Héctor Jorge Anselmi, Aníbal Rodolfo Galvalisi y Directores Suplentes a: Ernesto Alfieri y Jorge Alberto Lizano con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Héctor Jorge Anselmi, Vicepresidente: Roberto Armando Levin, Director Titular Aníbal Rodolfo Galvalisi, Directores Suplentes: Ernesto Alfieri y Jorge Alberto Lizano. Sede Social: Combate de los Pozos 656, planta baja 4, Capital Federal.

Nº 59.456

LOS AMBARES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 14/4/1989 resolvió reforma: 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: 1) Comerciales; compraventa de productos químicos y/o alimenticios, sus fraccionamiento, envasamiento, distribución y/o venta. 2) Industriales: elaboración de productos químicos y/o alimenticios, explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. 3) Inmobiliaria: compra, venta, locación de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casa, departamentos incluidos los de la Ley 13.512. 4) Constructora; Ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas, de cualquier categoría y características, sean urbanos o rurales. 5) Financiera: realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y granja. 7) Mandatos y servicios: mandatos, comisiones y consignaciones. 8) Importación y exportación: de mercaderías, materias primas y frutos del país, relacionados con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y minería.

El Autorizado
Nº 59.470

MORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento Capital: Reforma estatutos. Dispuesto por Asambleas del 14/11/88 y 30/3/89 y escrituras 33 del 8/2/89 y 103 del 15/5/89. 7) ₳ 276.375.

El Autorizado
Nº 59.420

REQUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/89 ante el Esc. de esta Ciudad J. Alberto Poulastrou (h), don Ricardo Federico Place, casado, nac. el 23/2/1941, ingeniero, arg. L. E. 4.366.126, domiciliado en Godoy Cruz 3250, 4º H, Cap. Fed., don Mario Echazarreta, casado, nac. el 1/10/1948, arg. ingeniero mecánico, C. I. P. F. 6.272.299, domiciliado en French 10, 10º A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y don Rodolfo Koennecke, casado, nac. el 14/12/1943, arg. empresario, C. I. P. F. 5.002.667, domiciliado en José Hernández 1780, 10º, Cap. Fed., constituyeron "REQUIMAR S. A." domiciliada en Avda. Santa Fe 782, 3º A, Cap. Fed. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: mediante al compra, venta, importación, exportación y distribución en general de productos, materias primas, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para las industrias naval, aeronáutica, siderúrgica, petroquímica y automotriz. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros; la representación de empresas y/o consorcios, nacionales y extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos, internacionales, nacionales, provinciales, autárquicos, municipales y de cualquier otra índole con motivo de contrataciones directas, licitaciones públicas, y/o privadas y todo otro tipo de gestión. Servicios: mediante la prestación de servicios de clasificación y análisis documental, de organización, metodización, información, asesoramiento y asistencia en los ámbitos técnico y de ingeniería con especial referencia a proyectos aplicados a la infraestructura portuaria y turística, quedando excluido en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, emisiones de acciones, títulos y otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos o contratos que se relacionan con el mismo. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 100.000.- Directorio: Presidente: Ricardo Federico Place; Vicepresidente: Mario Echazarreta y Director titular: Rodolfo Koennecke. Síndico titular: Horacio Henke y Síndico suplente: Hernán Pflaum. Duración directorio: un año. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden el Presidente del Directorio individualmente, o bien al Vicepresidente individualmente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o bien a dos directores cualesquiera en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 59.504

SANTIRAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 16-6-89, pasada al folio 3063 del Reg. 15 de Cap. Socios: Osvaldo Ricardo Santiago, divorciado, argentino, licenciado en administración, nacido el 30-9-49, con L. E. 8.104.637, domiciliado en Vidal 2257, piso 2º "C", Cap.; Susana Beatriz Ramírez, soltera, argentina, empresaria, nacida el 17-2-58, con D. N. I. 12.917.153, domiciliada en Rivadavia 673 de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SANTIRAMI S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación, administración, y arrendamiento de toda clase de establecimiento agrícolo ganaderos, tambos, granjas, huertas, cabañas, haras, campos, estancias, establecimientos avícolas y forestales y la comercialización, distribución, importación, consignación y exportación de todos los productos y subproductos producidos en tales establecimientos; b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; pedir y otorgar garantías; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, todo ello con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526. Y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, división y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000.- La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Ricardo Santiago; Director Suplente: Susana Beatriz Ramírez. Sede Social: Avenida Corrientes 327, piso 10º, de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 59.442

SELGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 36 del Reg. Not. 868 de Cap. Fed. escribano Juan Carlos Ríos se protocolizó Acta de A. G. Ext. de Accionistas del 19/12/88, por lo que se aumentó el Capital a ₳ 3.800.000.- representado por 38.000 acciones V. N ₳ 100.- c/u., ord. 1 voto por acción, y se modificó el art. 4º del estatuto.

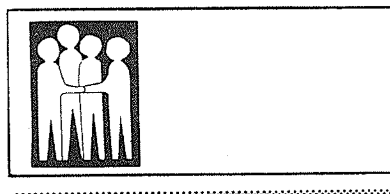
El Presidente
Nº 59.415

UNICORN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Gonzalo Francisco Valdés Fauli, estadounidense, casado, empresario, de 42 años, Pasaporte Nº 041507548, domiciliado en 4155 Kiaora Street, Coconut Grove, Fla 33133, Estados Unidos de Norteamérica y Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, abogado, de 51 años, L. E. Nº 5.617.347, domiciliado en Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública del 24/5/89. Denominación: "UNICORN INVERSIONES S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 555, piso 6º. Objeto: Inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera; el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general y la prestación de servicios accesorios a dichas actividades financieras y de inversión, como ser los de asesoramiento, mandato, comisiones y otros, siempre que se vinculen con las referidas actividades. Quedan expresamente excluidas las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades autorizadas bajo la misma, así como aquellas actividades que estén reservadas exclusivamente para profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a siete titulares según lo resuelva la Asamblea; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Raúl Vicente Ibarra; Director Suplente: Gabriel Agustín Buedo; Síndico Titular: Esteban Pedro Villar; Síndico Suplente: José Alanís. Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 59.444



Contratos de S.R.L.

AVENIDA 2401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 5/12/88. 1º) Socios: Antonio Conde García, nacido el 26/4/63, español, soltero, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1704, Capital, DNI 92.463.610; Constantino Rodríguez Cabañas, nacido el 18/2/39, español, casado, comerciante, domiciliado en Las Acacias 1313, Capital, CI 5.453.126, P/F; Jesús Rogelio Fresno, nacido el 15/4/17, español, viudo, comerciante, domiciliado en Terrero 328, Capital, CI 1.998.054, P/F; Héctor Eugenio Fresno, nacido el 21/12/50, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Terrero 328, Capital, LE 8.503.823; Susana Aurora Jorge, nacida el 2/9/56, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Caxaraville 4307, Capital, DNI 12.400.300; José Natalio De Vivo, nacido el 16/11/56, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 2681, P. B. "C", Capital, DNI 13.102.556, Antolín Argiz Souto, nacido el 30/10/43, español, casado, comerciante, domiciliado en Santos Dumont Nº 3640, Capital, CI 6.458.701, P/F; Enrique López; nacido el 29/8/39, español, casado, comerciante, domiciliado en Zuviría 5993, Capital, CI 5.028.395 P/F; Agustín vicente Ramírez, nacido el 14/9/52, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 1485 4º "J", Capital, DNI 10.296.990; Nicandra Méndez Coro de Corral, nacida el 7/10/27, española, viuda, comerciante, domiciliada en Rondeau 1670, Capital, CI. 4.310,022 P/F; Roberto Cabañas Lledo, nacido el 24/8/44, español, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 936, 4º "H", Capital, CI 5.131.459 P/F; Luciano Camino Villar, nacido el 11/6/38, español, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 717 10º Capital, CI 5.153.124 P/F; Oscar José Barra, nacido el 18/2/39, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lugones 4782, Capital, LE 4.288.788; María de las Mercedes Rodríguez de Bustos; nacida el 27/3/61, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Guardia Nacional 6289, Dto. "A", Capital, DNI 14.614.044; Elba Alicia Bolaño, nacida el 1/7/34, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Independencia 1681, 6º "A", Capital, LC 3.234.333; y Alberto Lewit, nacido el 14/8/36, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Pasco 1289, 3º "A", Capital, LE 4.178.171. 2º) Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Av. Pueyrredón 2401, Capital. 4º) Capital: ₳ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal, suscriptas por Antonio Conde García 1.700 cuotas, equivalentes a ₳ 1.700; Constantino Rodríguez 1.500 cuotas equivalentes a ₳ 1.500; Jesús Rogelio Fresno 800 cuotas equivalentes a ₳ 800; Héctor Eugenio Fresno 700 cuotas equivalentes a ₳ 700; Susana Aurora Jorge 600 cuotas equivalentes a ₳ 600; José Natalio De Vivo, Antolín Argiz Souto, Enrique López, Agustín Vicente Ramírez, Nicandra Méndez Coro de Corral, Roberto Cabañas Lledo, Luciano Camino Villar y Oscar José Barra 500 cuotas c/u, equivalentes a ₳ 500 c/u; María de las Mercedes Rodríguez de Bustos 250 cuotas equivalentes a ₳ 250. Elba Alicia Bolaño 250 cuotas equivalentes a ₳ 250 y Alberto Lewit 200 cuotas equivalentes a ₳ 200.

5º) Administración y representación Legal: Será ejercida por los Sres. Héctor Eugenio Fresno, Luciano Camino Villar y Roberto Cabañas Lledo en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Social: Av. Pueyrredón 2401, Capital.

El Martillero
Nº 59.438

AVENIDA 4800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyen por contrato privado del 2/12/88. 1º) Socios: Antonio Marcos La Blanca, nacido el 18/6/30, español, casado, comerciante, domicilio en Uriarte 2327 2º "A", Capital, CI 4.459.665 P/F; Atilano Fernández, nacido el 6/2/23, español, viudo, comerciante, domiciliado en Franklin 2035 Dto. 1º, Capital, CI 5.402.263 P/F; José García, nacido el 20/12/30, español, casado, comerciante, domiciliado en Bermúdez 1989, Capital, CI 5.371.596, P/F; Juan Isidro Ghilarducci, nacido el 8/10/24, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Boedo 2666, Dto. 1º, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., C.I. nº 3.493.729; P/F, LE 5.005.772; 2º) Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Av. Gaona 4794/96, Capital. 4º) Capital: A 4.000 divididos en 4.000 cuotas de A 1, cada una, valor nominal, suscriptas por Antonio Marcos La Blanca, Antilano Fernández, José García y Juan Isidro Ghilarducci 1.000 cuotas c/u equivalentes a A 1.000 c/u. 5º) La administración y representación legal: será ejercida por los Sres. José García, Atilano Fernández y Antonio Marcos La Blanca, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Social: Av. Gaona 4794, Capital.

El Martillero Público
Nº 59.440

— ACLARACION —

BAS ART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 22 de mayo de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Punto 7º

DONDE DICE: A 10.000
DEBE DECIR: A 100.000
e. 26/6 Nº 55.355 v. 26/6/89

BORNHOLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado se constituyó la sociedad: Fecha de constitución: 26/5/89; Socios: Julio Miguel Pintos, LE 4.030.250, nac. 9/3/27, argentino, casado, contador, pub. dom. Riglos 359 Cap.; Irene C. Kruse de Pintos, DNI 3.333.303, nac. 13/2/37, argentina, casada, martillera, dom. Riglos 359 Cap. Denominación: "BORNHOLM S.R.L." Sede Social: Av. Las Heras 3481 9º "B" Cap. Fed. Plazo: 25 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: Comercialización, distribución y explotación de todo lo relacionado a combustibles y/o lubricantes, derivados del petróleo, por vía marítima, fluvial, lacustre y terrestre. Transportación por las vías indicadas de los elementos mencionados. Capital: A 10.000 divididos en 100 cuotas de A 100. Administración y representación: Forma individual e indistinta por cualquiera de los socios que actuarán como gerentes. Se designan gerentes a Julio Miguel Pintos y a Irene C. Kruse de Pintos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
Nº 59.474

CADELBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Agustín Jorge Paternoster, 11/11/1944, C.I. Nº 5.266.309 PF y Laura Anair López, 4/7/1945, D.N.I. Nº 5.268.435, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Córdoba 4834 Capital Federal; 2º) 11/4/1989; 3º) CADELBO S. R. L.; 4º) Av. Córdoba 4834 Capital Federal; 5º) Dedicarse a la explotación de restaurant, parrilla, casa de lunch, bar, confitería, despacho de bebidas y todo cuanto se relacione con la elaboración, fraccionamiento, venta de productos y servicios de la actividad gastronómica. 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 4.000 (australes cuatro mil); 9º) Agustín Jorge Paternoster y Laura Anair López indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.408

CALLE 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 7/4/89. 1º) Socios: Balbino Eugenio Fernández, nacido 6/4/35, español, casado, comerciante, domiciliado en Fasola 97, Haedo, Pcia. de Bs. As., CI 5.111.857 P/F; Pedro Diez; nacido el 4/12/26, español, casado, comerciante, domiciliado en Argerich 5532, Dto "3", Capital, CI 4.543.092 P/F; Jorge Alberto Vega, nacido el 4/4/62, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Echeandía 5748, Capital, DNI 14.887.727; Viviana Marina Lois, nacida el 1/1/63, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pje. Calfucurá 2732, Capital. DNI 16.895.654; José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, CI 4.869.208 P/F; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, CI 2.338.481 P/F. 2º) Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Venezuela 792/800 esquina Piedras 506, Capital. 4º) Capital: A 5.000 divididos en 5.000 cuotas de A 1 cada una, valor nominal, suscriptas por: Balbino Eugenio Fernández, Pedro Diez, Jorge Alberto Vega y Viviana Marina Lois 1.000 cuotas c/u equivalesntes a A 1.000 c/u; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 500 cuotas c/u equivalentes a A 500 c/u. 5º) La administración y representación Legal: Será Ejercida por los Sres. Balbino Eugenio Fernández, Pedro Diez y Jorge Alberto Vega, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. 7º) Sede Social: Venezuela 792, Capital.

El Martillero Público
Nº 59.439

CASIANA B. DE AHUMADA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha constituido el 19 de mayo de 1989, CASIANA B. DE AHUMADA E HIJOS S. R. L. regularizando la sociedad de hecho CASIANA B. DE AHUMADA E HIJOS, con domicilio en Capital Federal y sede en Lavalle 643, piso 4º "H", Capital Federal. Objeto: a) explotación agrícola ganadera de campos y predios rurales propios o de terceros, mediante la cría, engorde, invernada y pastoreo de ganados, la siembra, cultivo y recolección de especies vegetales, el establecimiento de granjas, criaderos, tambos, y en general, mediante cualquier forma lícita de producción agrícola ganadera; b) la explotación de maquinarias agrícolas; c) la administración de campos de terceros. Plazo: 18 años desde la inscripción. Capital: A 20.000. Gerente: Casiana María Vita Benedit de Ahumada por un ejercicio. Representación legal: El o los gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Socios: 1º) Casiana María Vita Benedit de Ahumada, viuda, DN Identidad 3.380.362, Las Heras 3898, 5º "O", Capital, 78 años, empresaria; 2º) María Ahumada de Dunsmore, casada DN Identidad 3.529.293, empresaria, 52 años, Juncal 1691 7º "A", Capital; 3º) Jorge Luis Ahumada, soltero, médico, 49 años, L.E. 4.316.000, Las Heras 3898, 3º "H", Capital; 4º) Teresa de Jesús Ahumada de Bassi, casada, empresario, 46 años, Las Heras 1960, 3º "E" Capital; 5º) Ana María Ahumada de Canale, casada, empresaria, 39 años, L.C. 6.267.602, Callao 720, 7º "A", Capital; 6º) Pedro José Ahumada, casado Ingeniero Agrónomo, 36 años, San Luis 743, Huinca Renanco, Córdoba, DNI. 10.765.572; 7º) Pablo Ahumada, casado, arquitecto, 33 años, DNI 11.675.857, Cerviño 3428, 7º "B", Capital; 8º) Casiana Josefina Ahumada de Leloir, viuda, empresaria, 51 años, LC. 2.771.399, Las Heras 3898, 5º "O", Capital; 9º) Inés Ahumada de Vermal, casada, empresaria, 43 años, L.C. 5.422.398, Cerviño 3428, 7º "B", Capital, todos argentinos.

El Apoderado
Nº 59.503

CONFITERIA LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Confitería la Plaza Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1º) Armando Meilan, soltero, de 34 años, CI. 7.228.529, domiciliado en Camacua 383, José Luis Briones, casado, de 32 años, DNI 12.588.787, domiciliado en Ramón L. Falcón 3674, ambos comerciantes, argentinos, y de Cap. Fed. 2º) Escrit. del 14/6/89. 3º) CONFITERIA LA PLAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Camacua 385, Cap. Fed. 5º) Explotación de negocios de confitería, salón de té, bar, pizzería, restaurante, su compra-venta, instalación o arrendamiento toda actividad directamente vinculada con el ramo gastronómico. 6º) 20 años, desde su inscripción. 7º) A 30.000 representado por 30 cuotas de A 1.000 c/u. 8º) El uso de la firma social y representación, a cargo del socios Armando Meilan, en forma individual. 10º) 31/5 de c/año.

Nº 59.500

CONSTITUCION 1402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 4/2/89. 1º) Socios: Alvaro Domínguez, nacido el 29/3/25 español, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 511, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., CI 5.089.847 P/F; Manuel López, nacido el 22/11/27, español, casado, comerciante, domiciliado en México 1117, 1º "6", Capital, CI 4.855.292 P/F; Paulino Valdés nacido el 12/2/22, español, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 358, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; CI 4.317.435 P/F; Merecdez González Bermúdez; nacida el 19/12/51, española, casada, comerciante, domiciliada en Salcedo 2666 1º "C", Capital, DNI 92.745.638; José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, CI 4.869.208 P/F.; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, CI 2.338.481 P/F. 2º) Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: la explotación del negocio gastronómico sito en Constitución 1402/08, Capital. 4º) Capital: A 4.000 dividido en 4.000 cuotas de A 1, cada una, valor nomi-

nal, suscriptas por Alvaro Dominguez, Manuel López, Paulino Valdés y Mercedez González Bermúdez 800 cuotas c/u equivalente a ₳ 800 cada uno; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 400 cuotas c/u, equivalentes a ₳ 400 c/u. 5º) La Administración y representación Legal: Será ejercida por los Sres. Alvaro Dominguez, Manuel López y Paulino Valdés, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año. 7º) Sede Social: Constitución 1402/08 Capital.

El Martillero Público
Nº 59.441

COSENTINO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 31/5/89, Jorge Américo Cosentino, vende, cede y transfiere 2.250 cuotas de capital de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Jorge Alberto Cosentino y Carlos Antonio Cosentino, quienes las adquieren por partes iguales. Por la suma total de ₳ 22.500. Se modifica art. 4 Capital ₳ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10 c/u.

Nº 59.465

DE LAS CARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras, publicista, nacido el 17-5-58, DNI. 12.491.592, domiciliado en Esmeralda 1066, 12-J, Cap. Fed.; María Inés Macchi, comerciante, nacida 2-8-56, DNI. 12.422.076, domiciliada en Av. Alvear 1851, 2-B, Cap. Fed. soltero y viuda, ambos argentinos. 2) 13-6-89; 3) DE LAS CARRERAS S.R.L. 4) Tucumán 315,2-Cap. Fed. 5) a) Publicitarias: Negocio de publicidad o propaganda pública en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. b) Turismo: Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles. c) Asesoría: Asesoramiento económico y financiero y administración de propiedades rurales. 6) 99 años desde inscripción Reg. Pub. Com. 7) ₳ 10.000. 8) Ambos socios gerentes, tiempo indeterminado. 9) Actuación indistinta. 10) 31 enero cada año.

El Autorizado
Nº 59.488

INTERMARCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Daniel Osvaldo Quarleri, casado, 37 años, LE 8.629.216, Av. de Mayo 580, 4º "3", Cap. y Marcelo Raúl Pena, soltero, 25 años, DNI 16.246.953, Terrada 1950, Cap., argentinos y comerciantes. 2) Doc. priv. del 26/12/88. 3) INTERMARCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bompland 1430, Cap. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) productos alimenticios en todas sus formas; b) artículos de perfumería, tocador y limpieza; c) artículos de lencería en general. 6) 2 años desde registración. 7) ₳ 2.000.- 8) gerentes los socios por término social. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 59.511

IMPLANTES MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Fecha: 14/12/88. Socios: Marcelo Visconti, argentino, soltero, 27-1-67, comerciante, domiciliado Tucumán 5534, San Martín, Pcia. de Bs. As., DNI 18.400.053 y Dora Psathas, argentina, comerciante, 12-2-63, domiciliada México 1831, 2do. 10, Capital, soltera, DNI 16.822.786. Denominación: IMPLANTES MEDICOS S.R.L. Domicilio: Azcuénaga 797, piso 2do. Capital. Duración 25 años desde constitución. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación de prótesis y elementos metálicos (placas, tornillos, clavos, etc.) para ser aplicados a seres humanos. Elementos para inmovilizar articulaciones (rodilleras, tobilleras, codera, muñequera, etc.). Comercialización de los elementos fabricados, material descartable para uso médico hospitalario, material de sutura. Promoción, distribución y representación de empresas y/o productos que comercialice así como su importación y exportación. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3000 cuotas suscriptas 1.500 por cada uno de los socios, integración 50 % en efectivo, el resto en términos de ley. Socios gerentes: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.459

MAR-LUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19550 y sus modificaciones, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo I.G.P.J. Socios: Isidoro Luis Mónaco, con D. N. I. Nº 4.983.560, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 18-08-48, domiciliado en Luis Beltrán Nº 2685, Martínez; y Mirta Beatriz Frutos de Mónaco, con D. N. I. Nº 12.164.421, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 06-03-56, domiciliada en Luis Beltrán Nº 2685, Martínez. Instrumento de Constitución: Instrumento Privado del 04-08-88. Denominación: MAR-LUC S.R.L. domicilio: Tte. Gral. Perón 2759, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive mediante representación, comisión o mandato en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, prestar servicios, comprar, vender, fabricar, distribuir, acopiar, fraccionar, reparar, importar, exportar, dar y recibir, ya sea en consignación, depósito, locación o leasing, toda clase de productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera, minera e industrial. duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la firma: dos gerentes en forma individual e indistinta, socios ambos de la sociedad, durante el plazo de duración social. Socios gerentes: Isidoro Luis Mónaco y Mirta Beatriz Frutos de Mónaco. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 59.423

NEW WIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adolfo Roberto Vázquez argentino comerciante casado LE 4.438.876 nacido 6-8-1944 domic. San Vicente 5842 San Martín Pcia. Bs. As. Roberto José Prieto argentino Contador Público Nacional LE 4.371.034 nacido 9-7-1941 casado domicil. Camarones 1527 5º "B" Cap. Fed. Liliana Alejandra Cividin argentina comerciante DNI 18.029.582 soltera nacida 12-1-1967 domic. Galván 3184 Cap. Fed. 2) Fecha const. 17-5-1989 3) denominación: NEW WIND S.R.L. 4) Domicilio: Camarones 1527 5º "B" Capital Federal 5) objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) industrial: industrialización elaboración y fabricación de telas en fibras naturales y sintéticas; tratamiento de telas la confección de prendas para la indumentaria de la dama y el caballero. b) comercial: comercialización importación y/o exportación de telas - confecciones maquinarias repuestos y accesorios para la industria textil. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) duración: 20 años contados desde su inscr. en R. P. Comercio. 7) administrac. repres. legal y uso de firma a cargo gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) capital: ₳ 20.000 20.000 cuotas de ₳ 1.- c/u v/n 9) cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.- 10) Gerentes: Adolfo Roberto Vázquez; Roberto José Prieto y Liliana Alejandra Cividin.

La Autorizada
Nº 57.605

RECMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado suscripto el 10/12/1985, el socio Sr. Carmelo José Seta (D.N.I. Nº 10.082.477), cedió las 5100 cuotas de capital que con valor nominal total de A 0,51 tenía y le correspondían en la sociedad "RECMO S.R.L." (contrato inscripto en Reg. Público de Comercio el 15/4/1981, bajo Nº 734 del libro 79 de S.R.L.), a don Carlos José Stefani, argentino, nacido el 14/1/1945, casado, con L.E. Nº 8.242.764, domiciliado en H. Yrigoyen 3028 de Florida, Prov. de Bs. Aires, por la suma de ₳ 500.- pagada al contado. Por dicho instrumento el cedente se desvinculó totalmente de la sociedad, renunciando a todos sus derechos y obligaciones en la misma.

El Autorizado
Nº 59.496

RECMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado suscripto el 10/12/1985, el socio Sr. Humberto Stefani (L.E. Nº 5.598.561), cedió las 15.000 cuotas de capital con valor nominal total de ₳ 1,50 que tenía y le correspondían en la sociedad "RECMO S.R.L.", (contrato inscripto en Reg. Público de Comercio el 15/4/1981, bajo Nº 734 del Libro 79 de S.R.L.), a don Carlos José Stefani, argentino, casado, nacido el 14/1/1945, con L.E. Nº 8.242.764, domiciliado en H. Yrigoyen 3028 de Florida, Pcia. de Bs. Aires, por la suma de Australes 1.500.- pagada al contado. Por dicho instrumento el cedente se desvinculó totalmente de la sociedad, renunciando a todos los derechos y obligaciones que tenía en la misma.

El Autorizado
Nº 59.497

RENT A YACHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Domicilio legal: Humboldt 2491/3, Capital Federal. Duración: 10 años de la fecha de inscripción. Objeto Social: locación de embarcaciones, y agencia de turismo. Socios: Héctor Andrés Gache, y Marina Verónica Sordelli. Capital Social: ₳ 1.000.- dividido en 10 cuotas, totalmente suscriptas, 5 cuotas Gache, 5 cuotas Sordelli, integradas 50 %, dentro término de 2 años. Integra el Capital Social la marca "RENT A YACHT". Administración: Héctor Andrés Gache. Dura en la función 5 años. Asambleas: mayorías art. 160 ley 19.550. Cada cuota y voto. Cesión de cuotas: rige art. 152/3 ley 19.550. Ejercicio social cierra 31/12 cada año. Fecha del Balance. Utilidades: 5 % fondo de reserva, hasta el 20 % del capital. Retribución del gerente. Remuneración del asesor técnico. Remanente se distribuirá entre los socios. Disolución: Art. 94 ley 19.550. Liquidación: la practica el gerente. Transferencia por muerte: art. 152 Ley 19.550. Agencia de viajes: sucursal en Av. Libertador 16.012, San Isidro, prov. de Buenos Aires.

Nº 57.593

RESCATE-EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Juan Carlos Espinoza, boliviano, casado, de cuarenta y dos años, comerciante, domiciliado en la calle Simbrón tres mil ochenta y nueve, cédula de identidad de la Policía Federal cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro; Alfredo Espinoza, boliviano, casado, de treinta y ocho años, médico, domiciliado en la calle Montevercle tres mil setecientos seis de la localidad de Olivos en la Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cinco; Asunta Melgar Delgado de Espinoza, boliviana, casada, de treinta y siete años, médica, domiciliada en la calle Montever-

de número tres mil setecientos seis de la localidad de Olivos en la Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad de la Policía Federal número diez millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho; Jorge Carlos Laprebendere, argentino, casado, de treinta y seis años, médico, domiciliado en la calle General Pacheco número tres mil setecientos noventa y seis de la localidad de Olivos en la Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número diez millones trescientos noventa y un mil ciento treinta y seis; Ruth Margarita Espinoza Jordán de Laprebendere, chilena, casada, de treinta y tres años, contadora pública nacional, domiciliada en la calle General Pacheco número tres mil setecientos noventa y seis de la localidad de Olivos en la Provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: ocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. Denominación: RESCATE-EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de traslados sanitarios, despacho de ambulancias en sus distintas modalidades y complejidad (ambulancias propias o ajenas) para: a) Traslado de pacientes dentro del país o al extranjero, b) Atención médica y/o paramédica domiciliaria contando en cada caso con el concurso correspondiente de profesionales debidamente matriculados y habilitados según la reglamentación vigente. Entrenamiento de personal paramédico. Publicación, distribución y venta de material informativo sobre temas de medicina. Producción, distribución y venta de microfilms u otras técnicas de procesamiento para historias clínicas. Fabricación y/o compra y/o permuta y/o importación y/o exportación, comisión consignación de insumos, instrumental y accesorios utilizados en medicina en general y en especial de medicina de urgencia. Domicilio: En Capital Federal en la calle Simbrón número tres mil ochenta y nueve. Capital: Australes Seis mil (A 6.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de Australes diez (A 10) cada una, suscribiendo e integrando el señor Juan Carlos Espinoza doscientas cuotas, el señor Alfredo Espinoza cien cuotas, la señora Asunta Melgar Delgado de Espinoza cien cuotas, el señor Jorge Carlos Laprebendere cien cuotas y la señora Ruth Margarita Espinoza Jordán de Laprebendere cien cuotas.

Nº 59.422

ROAL MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato. Por escritura del 25 de abril de 1986, "ROAL MOTORS S.R.L.", modifica los artículos 3º y 4º del Contrato Social, que quedan redactados así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de automóviles, camiones, autos, motonetas, sus repuestos y accesorios y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la industria automotriz; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y afines y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y construcción de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de las actividades comerciales e inmobiliarias. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Australes (A 100.-) dividido en 100 cuotas de A 1. (Un Austral) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los socios conforme al siguiente detalle: don Roberto Francisco Gómez: 70 cuotas; don Norberto Gómez: 20 cuotas; doña Mirta Alicia Gómez: 10 cuotas.

La Autorizada
Nº 59.509

SOPHIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/6/89; Jorge Enrique Macome, argentino, 58 años, divorciado, L.E. 4.068.787, Ingeniero; Warnes 430, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Macome, argentino, 29 años, divorciado, D.N.I. 13.782.465, Ingeniero, Sánchez de Bustamante 2657, piso 3º D, Capital; "SOPHIE S.R.L.", Sánchez de Bustamante 2657, piso 3º D, Capital, 90 años, Compra, venta, importación, exportación, restauración, armado y mantenimiento de automóviles, camiones y cualquier otro vehículo automotor, así como sus partes, repuestos y accesorios; A 10.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por 10 ejercicios; 31/12.

El Apoderado
Nº 57.565

SUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 27/3/89, Susana Teresa Peverelli, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas partes de capital social, que tiene y le corresponde en SUAN S.R.L.,a favor de Angelita López de González, de 50 años, española, casada, C.I.P.F. 5.502.225, comerciante, domiciliada en Eduardo Acevedo Nº 41 de Capital Federal, colocando la cedente a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con relación a las cuotas cedidas.

El Abogado
Nº 57.574

TECNICAS INFORMATIVAS Y SISTEMAS PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Teresa Argentina Rossi, de 77 años, Libreta Cívica Nº 2.603.017, domiciliada en Dorrego 2699, p. 29, Capital Federal y Leticia del Valle Villegas, de 46 años, D.N.I. Nº 4.734.834, domiciliada en Avda. Córdoba 5585, Capital Federal, ambas argentinas, empresarias y casadas. Constitución: Acto Privado del 29/5/89. Denominación: TECNICAS INFORMATIVAS Y SISTEMAS PARA EMPRESAS S.R.L. Domicilio: Avenida Córdoba 5585, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación de servicios de análisis y programación de tareas de cualquier naturaleza, aplicables a equipos de procesamiento de datos, compra, venta, alquiler, consignación, fabricación, importación y exportación de equipos, elementos y accesorios de procesamiento de datos; prestación de servicios de toda índole relacionados con el procesamiento de datos; organización de cursos y seminarios en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información: compra, venta, alquiler, importación y exportación de elementos de oficina y su fabricación, reparación y armado de equipos de contabilidad y computación y fabricación de partes, todo bajo cualquier modalidad financiera aún tomando o dando créditos prendarios o no. Capital: A 10.000, divididos en 10.000 cuotas de valor nominal un austral cada una, suscriptas por las socias en la siguiente proporción: 6600 cuotas la socia Teresa Argentina Rossi y 3400 cuotas, Leticia del Valle Villegas. Integrándose el 25 % en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y fiscalización: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma Social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 59.468

TRANSNACIONAL EMBA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital, Reforma Contrato Social,

Protocolizado por esc. 16/1/89. Reg. 1030, Capit. Acta 1 de Asamblea del 22/9/88, se reúnen únicos socios Américo Eugenio González y Teresa Blanca Carrera de la mencionada sociedad y tratan los siguientes temas: 1) Integración saldo restante del contrato y aumento capital social. Resuelven integrar el saldo restante del contrato por la suma de ₳ 3.750, aportado por los socios en dinero efectivo y partes iguales de la siguiente manera: Américo Eugenio González, 1875 cuotas sociales y Teresa Blanca Carrera, 1875 cuotas sociales de acuerdo a constancias obrantes en Libro Diario General Nº 1 al folio 3 y 4. Aumentan capital social en Australes 75.000 aportado por los socios en dinero efectivo y partes iguales, totalizando suma de Australes 80.000 de la siguiente forma: Américo Eugenio González 37.500 cuotas y Teresa Blanca Carrera 37.500 cuotas, por lo que el artículo 4 quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes ochenta mil, dividido en 80.000 cuotas sociales de Un Austral, valor nominal, cada u... totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Teresa Blanca Carrera 40.000 cuotas sociales y Américo Eugenio González: 40.000 cuotas sociales.

La Escribana
Nº 59.431

UNITED TEGNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 491 del 1º de junio de 1989, ante el Escribano José Luis Terceño, se constituyó la Sociedad "UNITED TEGNOLOGIES S.R.L." a saber: Socios: Mario Bracco Boksar, uruguayo, 38 años, documento nacional de identidad 92.136.268, casado y Laura Zanella Lagomarsino de Bracco, uruguaya, 34 años, documento nacional de identidad 92.178.173, casada, ambos comerciantes, domiciliados en Azcuénaga 1240, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "UNITED TEGNOLOGIES S.R.L." Domicilio: Moreno 794, 5º piso, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mantenimiento de edificios civiles, mantenimiento de edificios industriales, instalaciones eléctricas y de iluminación, instalaciones de gas, instalaciones de agua corriente y cloacas, construcciones civiles, construcciones industriales, dirección de obras, construcciones metalúrgicas, carpintería en madera, instalaciones de teléfonos y centrales telefónicas, mantenimiento de ascensores e instalaciones y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y/o calefacción y sus instalaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 50.000 australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mario Bracco Boksar y doña Laura Zanella Lagomarsino de Bracco, en forma indistinta. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 59.486

VERBANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 69 de fecha 16/6/89 pasada al Fº 155 ante el Registro 398 de Capital Federal, en razón del vencimiento del plazo de duración, se resolvió por unanimidad de votos presentes, la reconducción, a partir de fecha de escrituración, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros entre la fecha de vencimiento 21/11/87 y la fecha de inscripción de la reconducción, aprobándose la nueva redacción del artículo quinto: "Artículo Quinto: La sociedad queda reconducida a partir de la fecha por el término de veinte años. Su disolución se producirá por cualesquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550 o anticipadamente por la voluntad de los socios expuesto en la forma y con las mayorías prescriptas por el artículo 160 de la Ley 19.550. Si durante la vigencia de la sociedad falleciera alguno de los socios, los herederos previa acreditación de su calidad y, en su caso unificación de la representación- ocuparán el lugar del fallecido". Asimismo se aprobó el aumento de capital de la suma de ₳ 0,088 a la suma de ₳ 5.000, quedando redactado el artículo tercero de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil representado por cinco mil cuotas sociales de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas, conforme la voluntad expuesta de la siguiente manera: Franca Pía Atilia Peretti: 2497 cuotas; Carla Laura Giuseppina Virginia Peretti: una cuota; Pía Spangher de Peretti: una cuota; Ricardo Jorge Cosentino: 2499 cuotas y Ernesto Peretti: 2 cuotas".

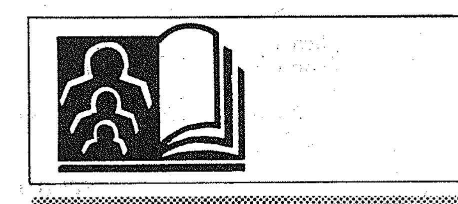
El Autorizado
Nº 59.410

VERBANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 55 del 12/7/88 ante el Registro 398 de Capital Federal, la Sra. Delia Carolina Genta de Peretti, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en VERBANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del Sr. Ricardo Jorge Cosentino en la suma de ₳ 100.000, quedando el cesionario en el mismo grado de prelación y jerarquía que la cedente, había y tenía en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que las cuotas importan.

El Apoderado
Nº 59.409



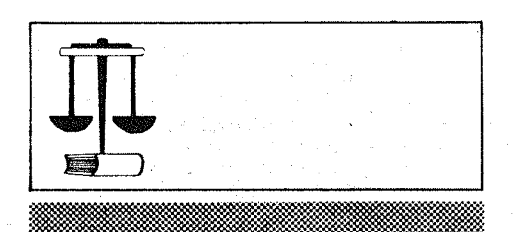
Sociedades en Comandita por Acciones.

CRESPO VAZQUEZ Y CIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 17 de abril de 1989, dispuso la modificación del estatuto por designación de nuevos socios colectivos, aumento de capital en exceso del quintuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550, adecuación del estatuto a la Ley 19.550, sus complementarias modificatorias, al Decreto 1096/85 y a la Ley 23.299, aprobación del nuevo estatuto. La citada Asamblea aumentó el capital social en la suma de A 9999,984, que sumado al antiguo capital social de ₳ 0,016 lo llevó a ₳ 10.000. De este capital corresponden ₳ 60 al capital solidario y ₳ 9940 al capital comanditario, representado por 9940 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social de ₳ 10.000 se distribuye en la siguiente forma: colectivo: Manuel José Crespo, argentino, casado, empresario, D.N.I.: 1.805.661, 67 años, domiciliado en Avda. Alvear 1976, Piso 14, Capital Federal (₳ 20); Tomás Crespo Vázquez, español, casado, hacendado, C.I. Pol. Fed.: 1.337.200, 64 años domiciliado en Avda. Libertador 2300, Piso 8º, Dto. "D", Olivos, Pcia. de Bs. As.; (₳ 20); María Julia De Ruschi Crespo, argentina, soltera, L.C.: 6.719.097, 37 años, domiciliada en Avda. Libertador 2330, Piso 2º, Dto. "B", Capital Federal (₳ 4); Mariana De Ruschi Crespo, argentina, divorciada, Licenciada en Psicología, D.N.I.: 10.795.897, 35 años, domiciliada en Avda. Libertador 2330, Piso 2º, Dto. "B", Capital Federal (₳ 4); María Beatriz De Ruschi Crespo, argentina, casada, ama de casa, D.N.I.: 11.985.054, 33 años, domiciliada en Avda. Libertador 2330, Piso 2º, Dto. "B", Capital Federal (₳ 4); Tomás De Ruschi Crespo, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, D.N.I.: 12.601.016, 32 años, domiciliado en Avda. Libertador 2330, Piso 2º, Dto. "B", Capital Federal (₳ 4) y María Isabel De Ruschi Crespo, argentina, soltera, Profesora de Historia, D.N.I.: 14.391.508, 28 años, domiciliada en Avda. Libertador 2330, Piso 2º, Dto. "B", Capital Federal (₳ 4). Comanditario Sra. Julia Vázquez de Crespo, española, viuda, ama de casa, C.I. Pol. Fed. 1.337.197, 94 años, domiciliada en Avda. Libertador 2687, Piso 12, Capital Federal. (₳ 9940). Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior a las siguientes actividades: a) Inversora: inversiones mobiliarias, inmobiliarias y/o comerciales, mediante operaciones directas o aportes a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior. b) Financiera: compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Comercial: La comercialización en todas sus etapas, formas y modalidades, incluso la importación y exportación de haciendas, cereales, oleaginosos, sus productos y subproductos y otros derivados de la agroindustria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dirección y Administración: A cargo del Sr. Manuel José Crespo conjuntamente con uno cualquiera de los socios colectivos Sres. Tomás Crespo Vázquez o Tomás De Ruschi Crespo quienes durarán en sus cargos el término de duración de la sociedad. Representación legal: el socio solidario Sr. Manuel José Crespo actuando conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios solidarios Sres. Tomás Crespo Vázquez o Tomás De Ruschi Crespo. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular designado por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un Suplente por el mismo término.

El Abogado
Nº 59.461



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Lavalle 1212, Piso 8º de Capital Federal, ha dispuesto notificar a JORGE RAUL BARCOS, en autos "SISCO DE BARCOS, MARIA ANGELA c/ BARCOS JORGE RAUL s/ Divorcio", Expte. Nº 37.709": "Buenos Aires, abril 25 de 1989. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de María Angela Sisco y Jorge Raúl Barcos. (Firmado) Silvio Pablo Pestalardo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 26/6 Nº 57.613 v. 27/6/89

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a la FUNDACION ENRIQUE y RICARDO FINOCHIETTO para comparecer a hacer valer sus derechos en los autos "LASPIUR, ESTHER ROSALINA sobre Sucesión testamentaria", bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.434 v. 28/6/89

Nº 9

Buenos Aires, setiembre 23 de 1988. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO D'APRILE para que se presenten a hacer valer sus derechos. Debiéndose publicar este Edicto por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/3 al 9/3/89.
e. 26/6 Nº 42.234 v. 28/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a presentarse en autos "VAISMAN HUGO s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a HUGO VAISMAN. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 26/6 Nº 50.377 v. 26/6/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIANA CETRANGOLO de GIMMELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 14/4/89.
e. 26/6 Nº 47.486 v. 28/6/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 25 en autos "TUR ADOLFO MARCELO c/ IRRAZABAL DE TUR DORALINA s/ Div. Vincular" cita a DORALINA IRRAZABAL de TUR para que dentro del plazo de 15 días comparezca y conteste la demanda instaurada bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Fdo.: Lucas C. Aon. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 26/6 Nº 57.569 v. 27/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a don ISAAC REIFMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "AMSEL de STORCH EMMA o ERNA s/ Sucesión c/ REIFMAN JUAN y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
María Isabel de Filippo, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.473 v. 27/6/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, hace saber al Sr. ARTURO ARYAN, que en los autos "LOBO MELPO RUBI c/ ARYAN ARTURO s/ privación patria potestad" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1988. Autos y Vistos ...Proveyendo al escrito de fs. 32: dado lo que resulta de la notificación cumplida a fs. 27, vencido el término para que el demandado Arturo Aryan conteste el traslado de la demanda, dado el silencio observado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, se lo declara rebelde con los alcances de ley. Notifíquese por cédula, haciéndose saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de ley. Dr. Horacio Carlos Ferrer, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.505 v. 27/6/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Juez; Secretaría Nº 62, desempeñada por el autorizante, hace saber a MARTA NOEMI CASABELLA DE QUARANTA, que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN LUIS Nº 2957/61 c/ CASABELLA DE QUARANTA MARTA N. s/ Cobro Ejecutivo de Expensas Comunes", Nº de Expte. 174.415; se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "///nos Aires, mayo 5 de 1989. Atento lo solicitado, constancia de autos y lo dispuesto por el art. 531 inc. 2º del Código Procesal, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Ley por una sola vez emplazando a MARTA NOEMI CASABELLA de QUARANTA para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Fdo. Dra. Beatriz Arean, Juez".
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 26/6 Nº 59.387 v. 26/6/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ENJAMIO de LEOIACONI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/4 al 20/4/89.
e. 26/6 Nº 47.767 v. 28/6/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, Paraguay 1457, cítase a HECTOR PARRA para que dentro del término de cinco días, comparezca reconocer firma inserta contrato de locación bajo apercibimiento tenerla por reconocida en autos "SCARPELLI MARIA C. c/ SUAREZ LUCIA de la PAZ s/ Ejecutivo", y pasar oportunamente los autos a Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 26/6 Nº 59.464 v. 27/6/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA SERENI y ENRIQUE CIASCHINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 26/6 Nº 57.507 v. 28/6/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RADOVANOVICH JORGE y DEFRINI ELSA NELLY, a fin de que en dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por edictos por tres días en el Boletín Oficial . Fdo.: Noemí Binda, Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/5 al 31/5/89.
e. 26/6 Nº 54.396 v. 28/6/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 sito en la calle Tucumán 1393, 1º Piso de la Capital federal, cita y emplaza a los señores JULIO POLIDORO ANSIN y ELSA INES BOVO de ANSIN, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en derecho, en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANSIN JULIO POLIDORO y otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.388 v. 27/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a SON BURGUET S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho, quedando citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 26/6 Nº 59.512 v. 26/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo de los Dres. Rodolfo Herrera y Jorge J. Fargas, respectivamente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SALVADOR JUAN LUIS s/ Sumario", cita y emplaza en los términos del art. 145 del Cgo. Procesal, a JUAN LUIS SALVADOR y ANA BEATRIZ VILLALBA, para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. "Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/6 Nº 57.580 v. 27/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos caratulados: "CASA BERNARDO DE KEHEYAN S. C. A. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediaren observaciones dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 26/6 Nº 57.579 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital, cita y emplaza a "DISTRIBUIDORA ENVION S. A. en autor "LAURELLI, FRANCISCO c/DISTRIBUIDORA ENVION S. A. s/ Ejecutivo", a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 26/6 Nº 59.484 v. 27/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de OMAR JOSE MOLLA, habiendo sido designado síndico el contador NORBERTO OMAR DIAMANTI domiciliado en Lavalle 120, 3º Piso, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21/9/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de noviembre de 1989, a las 10 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 1979 v. 30/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SZWIGMAN LEONARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 12 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso Civil Liquidatorio de LEONARDO SZWIGMAN (D. N. I. Nº 13.211.458, nacido el 24/3/59, argentino, soltero). Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al concursado y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de agosto de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Osvaldo Rizzo, con domicilio en la calle Libertad 451, 2º Piso "O" y 5º "3". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 11 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 24 de agosto de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 26/6 Nº 1980 v. 30/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "ADAL CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.372 que: 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de agosto de 1989, debiendo el Síndico Presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el 4 de setiembre de 1989 y el que refiere el art. 40, el 25 de setiembre de 1989; 2) Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada, y en su caso, con los incs. 1 y 7. También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; 3) Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces; 4) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 17 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º; 5) El Síndico designado es el Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio constituido en la calle Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Cap. Fed. quien aceptó el cargo. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de junio de 1989.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 26/6 Nº 1981 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, en los autos caratulados "CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO LISANDRO y MARIA TERESA S. C. A. y otros su quiebra" (Expte. Nº 55.388) comunica que habiendo quedado firme la quiebra decretada a MARIA TERESA S. C. A., MARIA TERESA de CABRAL y JORGE ANTONIO JESUS CABRAL, cuyos efectos se retrotraen al 16 de febrero de 1987, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 25 de setiembre de 1989 y el determinado por el art. 40 el día 17 de octubre de 1989. El síndico designado en autos es el contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio constituido en Montiel 1127, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 26/6 Nº 1982 v. 30/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás D. Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don MARCELO NICOLAS GARCIA (L.E. 4.282.653) decretado el 24/5/89. Síndico: Dr. Norberto E. Baqué (h), con domicilio constituido en 25 de mayo 758, Piso 1º, Dpto "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el 28/9/89; debiendo aquél presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. el 20/10/89 y 10/11/89, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2/12/89, la que se realizará a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 26/6 Nº 1983 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos "SONNAILLE S. A. s/ Quiebra" aclara que la fecha de celebración de la Junta de Acreedores será el día 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas, habiendo el síndico constituido nuevo domicilio en Uruguay 660, 3º Piso "A", Capital.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 26/6 Nº 1984 v. 30/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, atento lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita en los autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c/ EMBEITA de BARBEITO, NORMA N. y Otro s/ Ejecutivo", a los demandados NORMA ELIDA EMBEITA de BARBEITO y JOSE LUIS BARBEITO, para que dentro de cinco días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 26/6 Nº 59.445 v. 27/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 22/5/89 se decretó la quiebra de TRATATIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio social en la calle San Martín Nº 244, piso 1º, Oficina 106, de esta Capital Federal, en dichos autos caratulados: "TRATATIVAS S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.685. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Daniel Bastita con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 331, 3º Piso "A", de la Capital Federal, fijándose el día 2 de octubre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1989 como fecha para cumplirse con los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 6 de diciembre de 1989 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/6 Nº 1985 v. 30/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, emplaza a MANUEL RAUL CATALANO y NELIDA ESTHER CARTIER de CATALANO, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/ CATALANO MANUEL RAUL y Otra s/ Ejecutivo", bajo el apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Rómulo Di Iorio, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 26/6 Nº 59.446 v. 27/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ SAVICO S. A. s/ Sumario", Expte. Nº 14.510, se ha ordenado la publicación del edicto por dos días en el Boletín Oficial, citando al demando Ernesto Julio De Simone, para que en el término de cinco días comparezca a estar de derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C. P. C. C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.460 v. 27/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "INDUSTRIAS ZONDA S.A. s/ Incidente de Calificación de Conducta", se cita a CARMEN VELIA GRIMOLIZZI de CERNOGORCEVICH de CHEMLIK, RAMIRA PALO de GRIMOLIZZI, GLORIA CERNOGORCEVICH de CHEMLIK, GRACIELA CRISTINA CERNOGORCEVICH BASAVILBASO de CANCEDO y ANIBAL CLAUDIO MANENT a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 26/6 Nº 1986 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ABA TUREK, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ TUREK ABA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.428 v. 27/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a mi cargo, Secretaría Nº 6, de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL (Procuración del Tesoro) c/ VOSSELER GUSTAVO ADOLFO y otros s/ Ejecución Fiscal", cita y emplaza a MIGUEL ANSELMO CHAS, para que dentro de cinco (5) días comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 26/6 Nº 1987 v. 27/6/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TORRES TERESA ANTONIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 228.629/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TORRES TERESA ANTONIA, matrícula 1.937.943, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo normado en el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TORRES TERESA ANTONIA, M. I. 1.937.943, clase 1934. Fiscalía, 13 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/6 Nº 1775 v. 26/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SHVAITZMAN HORACIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 180.788/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SHVAITZMAN HORACIO, M. I. 4.011.836, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo SHVAITZMAN HORACIO, M. I. 4.011.836, clase 1925". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/6 Nº 1778 v. 26/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROSENBERG ROSA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 170.021/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSENBERG ROSA, M. I. 0.021.917, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROSENBERG ROSA, M. I. 0.021.917...". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/6 Nº 1781 v. 26/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHAFFER SUSANA ESTER s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 193.865/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHAFFER SUSANA ESTER, M. I. 5.715.149, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta que del formulario que en fotocopia obra a fs. 19 surge registrado el último domicilio de la causante en el Estado de Israel y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, este Ministerio Público considera que V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Y teniendo en cuenta, asimismo lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHAFFER SUSANA ESTER, M. I. 5.715.149, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/6 Nº 1784 v. 26/6/89

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº 3, que desempeña la Dra. Analía Defuchi de Barrera, sito en la calle Bolivar Nº 1052, Mar del Plata, cita por cinco días al Sr. BENITO ALBERTO TUBET, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso: "A. N. A. c/ TUBET, BENITO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en él. (Art. 531, inc. 2º del C. P. C. N.).

Mar del Plata, 26 de mayo de 1989.
Analia Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 26/6 Nº 1988 v. 26/6/89

JUZGADOS FEDERALES SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a VICTOR HUGO GONZALEZ, D. N. I. Nº 20.738.071, ddo. en calle Catamarca Nº 744 de Frías, Dpto. Choya de Santiago del Estero: que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s/ Infracción al Servicio Militar - Imputado: Víctor Hugo González, Expte. Nº 2918/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 9 de junio de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 26/6 Nº 1989 v. 26/6/89

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN CARLOS AVILA, D. N. I. Nº 20.594.925, ddo. en Barrio Villa Nueva — Las Termas, Dpto. Río Hondo de Santiago del Estero; que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a su notificación, en los autos: "s/ Infracción al Servicio Militar - Imputado: Juan Carlos Avila - Expte. Nº 2889/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 9 de junio de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 26/6 Nº 1990 v. 26/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/89 - Vence: 28/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.5.89	FLOREZ MANUEL	59.260
2	4	Martín Alejandro Christello	13.6.89	DOMINGO LEPERA	59.249
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16.6.89	BRUNO ROBERTO DAVOLOS	59.244
6	11	Hugo Carrillo	4.5.89	HECTOR ZAPATA	57.557
6	11	Juan Luis Arito	12.6.89	LYDIA PILAR CORRAL VDA. DE GRADILONE	57.564
7	13	María Teresa Tibau	5.6.89	MARIA NICOLA IANIGRO	59.298
9	17	Ramiro Santo Fare	2.6.89	MARIA ALTMANNOVA	57.558
11	21	Julio Campos	13.6.89	JUAN MANUEL NOGUEIRA PARCERO Y JOSEFINA LAMAS GONZALEZ	59.348
12	23	Irene Martínez Alcorta	30.5.89	LUCIA JUANA CENOBIA FANTINO DE TRUNGELLITO	59.239
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.6.89	JOSE MARIA ZORRAQUIN	57.522
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.6.89	PETRA PRIETO VDA. DE SANJURJO	59.366
14	27	M. Susana Gastaldi	28.4.89	GUSTAVO MARIO MAZZEI Y EMMA YOLANDA LA VITOLA	57.532
14	28	Guillermo C. Mercado	16.6.89	MARIA ANGELICA ANGELERI	57.560
14	28	Guillermo C. Mercado	16.6.89	LUIS ANGEL CORTI	57.561
14	28	Guillermo C. Mercado	19.5.89	JUANA MACARRON DE POSTIGLIONI	57.563
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30.5.89	JUAN JOSE BARBERIS	57.512
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12.6.89	ADELA MORALES DE JUAREZ	57.489
18	36	María Isabel Millán	8.6.89	DOSITEO RODRIGUEZ	57.527
18	36	María Isabel Millán	6.6.89	JOSE RODRIGUEZ GUNTIN	57.529
20	40	Celia Angeles Pérez	17.11.88	SALVADOR BERARDI	59.287
21	42	Ramiro E. Rodríguez	13.6.89	ZELMIRA FORTUNATA OTTRIA VDA. DE MONTINI	57.559
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.10.88	JUANA SANTIAGO VDA. DE FERNANDEZ	57.515
22	44	Carmen N. Ubiedo	24.5.89	ARMANDO SENINI	57.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7.6.89	AGUSTINA ATTIANESE	59.228
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.6.89	MARIA BEATRIZ MAZZOLA DE NARDO	59.367
24	48	Rubén H. Malatesta	7.6.89	GARCIA RICARDO	57.548

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	50	Héctor Enrique Peña	26.5.89	ALBERTO MANUEL ESPANTOSO	57.505
26	51	Stella Maris Etchepare	12.6.89	MARIA ANTONIA ALONSO DE GOMEZ Y JULIO MARCELINO GOMEZ	57.523
27	53	María Isabel Di Filippo	14.6.89	FELICIDAD LAREDO DE BOTBOL	57.493
27	54	Juan Manuel Converset	18.5.89	ALICIA RAMOGNINO DE MARCIALES	59.362
29	57	Gustavo A. Carvallo	1.6.89	MARIA CONSUELO SEVILLANO	57.534
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.6.89	PEDRO RAUL DIAZ	59.376
30	59	Santiago González Balcarce	6.6.89	BORUCHOWICZ BENJAMIN SAUL	57.520
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8.6.89	MIGUEL OSPITAL	57.506
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	12.6.89	ALEJANDRO SAMUEL SIGLER RELGIS	57.540
35	65	Juan T. Battini Vidal	30.5.89	AIDA SCORZO	57.555
35	65	Juan T. Battini Vidal	7.6.89	NOLAN SILVERIO EDUARDO	59.314
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	ANTONIA ROSARIO PELLEGRINI	57.544
37	67	Gustavo Daniele	15.6.89	LUISA ERCILIA COMPIANI	57.521
38	68	Luis María Guerra	12.6.89	JORGE HORACIO PAREDES	59.330
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.6.89	ADOLFO ROBERTO MAGLIO	59.270
40	70	Carlos E. Antonelli	14.6.89	GENOVEVA GRANDINETTI	57.539
40	70	Carlos E. Antonelli	7.6.89	JUAN JOSE ROCHE	57.542
41	71	Alberto Primero Narváez	31.5.89	RAQUEL MARGOULISSE	59.370
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15.6.89	HERTA STEIN	57.535
44	74	Fernando O. Galán	8. 89	FRANCISCA RESINO	57.525
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8.6.89	JUAN BAUTISTA FERNANDO GARIBALDI	57.553
47	77	Silvia R. Rey	13.6.89	TEOFILO LAFUENTE	57.513
47	77	Silvia R. Rey	9.6.89	ROSA VITAL	59.360
49	79	Virginia Simari de Landó	13.6.89	MARIA NIEVES TERRAZO DE NOVOA	57.487
50	80	Angel E. Krkoc	14.6.89	ELIAS ISAAC GRIMBERG	57.514
53	83	Elsa Isabel Miranda	2.6.89	ALICIA MARRATTI, MARIA MARRATTI, MARIA NATIVIDAD MARRATTI DE PANGELLA Y CARMELA MARRATTI	59.340
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	ALBERTO OSCAR GARCIA	57.488
54	84	Paula I. Stanislavsky	16.6.89	MATIAS KRIVOS	57.545
54	84	Paula I. Stanislavsky	18.4.89	JACOBO SCHEININ	59.308
54	84	Paula I. Stanislavsky	12.6.89	ANTONIO BUCETA Y PILAR PARDO DE BUCETA	59.315
56	86	Silvia Liliana Mortara	1.6.89	ANTONIO TOMABELLI	59.235
56	86	Silvia Liliana Mortara	13.6.89	JULIANA GARAMVOLGYI O GARAMVOLYI O GARAMVOLEVI	59.267
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7.6.89	ROSA SCHUK DE MANNELLI	57.510
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	2.6.89	MARIA ESTHER CAZZANIGA DE RODRIGUEZ	57.516
59	89	Adrián R. del Federico	12.6.89	LUIS IPPOLITO	57.543
59	89	Adrián R. del Federico	9.6.89	FRANCISCO ANGEL LAVECCHIA	59.271
62	92	Mirta Lucía Alchini	7.6.89	LUCIA ALBERTINA AZZARI	57.530
62	92	Mirta Lucía Alchini	7.6.89	IRMA VENANCIA AGUIRRE	57.538
62	92	Mirta Lucía Alchini	15.6.89	SNEJER COFNAS	59.329
63	93	Raquel Brandan Aráoz	19.5.89	GIORDANO BRUNO LUSNICH	59.335
63	93	Raquel Brandan Aráoz	12.6.89	TITA CARMEN JULIA CAFFARO	57.546
65	95	Enzo M. Mazzardi	8.6.89	VICENTE CONRADO GIANCASPRO	57.528
65	95	Enzo M. Mazzardi	23.5.89	RODRIGUEZ REGINO DOMINGO Y ARNAUDO EMMA	57.562
66	96	Juan José Caprio	12.6.89	EDITH SILVIA OJMAN Y FANNI SCHPIGUELMAN DE OJMAN	57.531
67	97	Daniel F. Fognini	14.6.89	PASCUALINA CORTESE	57.511
69	99	Nora C. González de Rosello	6.5.89	PEDRO DOMINGO CALCAGNO	57.549
73	103	Dolores Miguenz	16.6.89	MUNYSZ LICENBLAT Y SARA PERLA BRONSZTEJN	59.280
74	104	Juan A.Casas	9.6.89	MARIA LUISA BALMA	57.509
74	104	Juan A.Casas	9.6.89	MANZULLO NORBERTO EDGARDO	59.316
76	106	Adolfo Campos Fillol	9.6.89	ROELOF VAN DER MEULEN	57.524
78	108	Luis De Preindlsperg	2.6.89	ELICIA ELSIE MARTINEZ	57.556
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.6.89	ANDRES ANIBAL PRIANO	59.237
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	7.6.89	PABLO DI DIONISIO Y NELIDA FRIDA WESTPHAL LUST	59.292

e. 26/6 Nº 112 v. 28/6/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	6/6/89	MARTA CONCEPCION GARCIA	5	HURTO DE AUTOMOTOR
3	108	Alejandro Esmoris	7/6/89	JUAN JOSE D'ANTINO	3	DEFRAUDACION
3	108	Alejandro Esmoris	7/6/89	MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE DE D'ANTINO	3	DEFRAUDACION
5	116	José Luis Puricelli	24/5/89	RODOLFO RUSSO	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
21	165	Elena do Pico Farrel	26/5/89	JUAN JOSE MARRANTI	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO ROBO AUTOMOTOR, ETC.
22	145	Carlos Alberto González	1/6/89	SERGIO ANTONIO CASARRAMONA	3	ROBO
22	145	Carlos Alberto González	1/6/89	MARIA ANDREA CORREA SAGASTA	3	ROBO
27	106	Daniel Emilio Parodi	1/6/89	VICTOR HUGO SALLAGO	3	USURPACION Y HURTO
27	106	Daniel Emilio Parodi	13/6/89	CARLOS SUAREZ	3	DELITO DE HURTO

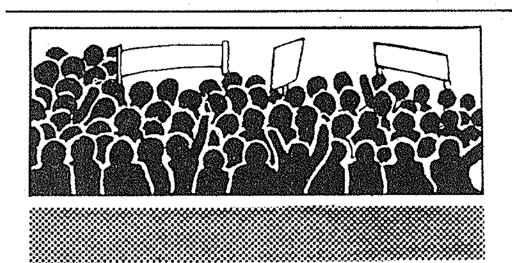
e. 26/6 Nº 34 v. 26/6/89

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Hernán V. Pandiella	8/6/89	ROBERTO ANTONIO FEOLA	3	INF.ART. 302 C/P.
2	3	Hernán V. Pandiella	9/6/89	RUBEN NICOLAS DARAIO	3	CONTRABANDO
2	4	Guillermo Tiscornia	9/6/89	JORGE ALBERTO ORTEGA	3	INF. ART. 302 C. PENAL
3	5	Ana Selva	12/6/89	ALEJANDRO SANCHEZ CABEZUDO	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	9/6/89	HUGO UMBERTO ARREGIN	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	6/6/89	DANIEL BASISTY	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 26/6 Nº 35 v. 26/6/89



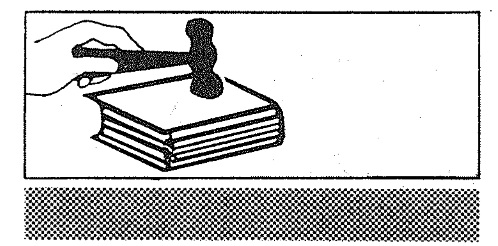
Partidos Políticos

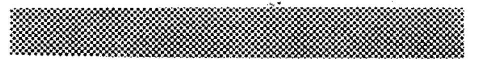
NUEVOS

MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO

Distrito Santa Cruz

Art. 14 de la Ley 23.298.
Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz - Secretaría Electoral.
Se hace saber que en autos Nº 632, Fº 36, Año 1989, caratulados: "MOVIMIENTO POPULAR SANTACRUCEÑO s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", consta que con fecha 3 de marzo de 1989, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Movimiento Popular Santacruceño" Distrito Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico - política.
Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal Electoral Distrito Santa Cruz.
e. 26/6 Nº 1991 v. 28/6/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por tres días en autos "DIAZ VICENTE ANIBAL s/Sucesión ab-intestato", Exp. 192.420, que el Martillero Marcelo de Elizalde, rematará el día jueves 6 de julio de 1989, a las 12 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, la Unidad Nº 14 del primer piso de la finca ubicada en la calle Francisco Acuña de Figueroa 549/51/57, de esta Ciudad, que tiene una superficie de 36,71 m² y porcentual de 2,82 % y se compone de dos habitaciones, altillo, baño y cocina, encontrándose ocupada por la señora Clara Stieben y familia, quien manifiesta que la habita en su calidad de dueña; siendo su estado regular. Podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base: ₳ 31.531,32; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %, todo en efectivo. Se adeuda: A.V.L. fs. 98 ₳ 103,325 y O.S.N. fs. 103/5 ₳ 673,93. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá abonar el saldo de precio, cualquiera que fueren las causas de la demora, actualizando de acuerdo al índice de precios al consumidor, entre el mes de la realización del remate y el mes anterior al depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales.
Buenos Aires, junio 15 de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
e. 26/6 Nº 59.487 v. 28/6/89

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MONTEVIDEO 60/64/66 c/CZERNIK ABRAHAM s/Ejecutivo" (Expte. 188.589) que el día 3 de julio de 1989 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará 1/8 indiviso del local de Montevideo 64, Capital, planta baja, unidad 1. Superficie propia, 91,90 m². Con el uso exclusivo de un patio de propiedad común de 8,34 m². Porcentual 8,33 %. Ocupado por el Sr. Carlos Alberto del Pino en calidad de inquilino. Adeuda O.S.N. (₳ 7837,13), M.C.B.A. (₳ 1080,75), Expensas (₳ 5571,23) más los ajustes. Base ₳ 7486,95; Seña 30 %; Comisión 3 %. El comprador constituirá domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio se depositará dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se visita los días 28 y 29 de junio de 10,30 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 26/6 Nº 59.454 v. 27/6/89

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALANIUK JORGE PABLO O BALANIUK PABLO s/Ejecución Prendaria" expte. 160.594/85, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de julio de 1989 a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, tipo sedan 4 puertas, modelo Ford Nº AUAS 66823, carrocería Ford Nº KA51AU 62140, dominio B 1.830.643, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 239.432,32; seña 30 %; comisión 8 %; sellado de Ley. El bien rematado será entregado previo pago total de la subasta, actualizado mediante el índice de precios mayorista no agropecuario nacional que publica el INDEC. Deudas por patentes a fs. 95/96 al 15/2/89: ₳ 706,65 y ₳ 325,32. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 22/6/89.
e. 26/6 Nº 58.840 v. 28/6/89

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA

FINES DETERMINADOS c/ELIAS CARLOS R. s/Ejecución prendaria" expte. Nº 152.486/83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de julio de 1989 a las 11,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, modelo F 100 STD, año 1981, motor a nafta de 6 cilindros, 120 CV marca Ford Nº ATAD36123, chassis Ford Nº KA1JAT 28807, dominio G 033.025, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 46.285, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 1989.

Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/6/89.

e. 26/6 Nº 59.021 v. 27/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de comercio Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 5, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1112 9º piso, comunica por 2 días en los autos "VULEJ GABRIEL TOMAS c/CARIDE MARTA s/Ej." que el martillero Público Carlos A. Basaldúa rematará el 4 de julio de 1989 a las 11 en el local de la calle Humberto 1º 2042 bajo el régimen de la Ley 13.512 (Propiedad Horizontal) el 50 % indiviso del departamento ubicado en el piso 3º (Unidad 28) del edificio sito en la calle Gral J. G. de Artigas 1788/90/92/94 esquina Magariños Cervantes de Capital Federal con una superficie total de 66,74 m² que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y un balcón al exterior. Nomenclatura Catastral: C 15; S 67; M 79; P 1 C; Matrícula 15-78-768. Deudas: O.S.N. (fs. 87) A.B.L. (fs. 84), expensas comunes saldadas (fs. 98) ocupado por la demandada y su familia (fs. ...). Base: ₳ 17.770,50 (1/2 valuación fiscal) al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo. Visitas martes y jueves de 10 a 12 hs. Informes Viamonte 524, piso 1º Oficina 2 Ts 312-6745; 825-9712. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.

Jorge J. Fargas, secretario

e. 26/6 Nº 59.448 v. 27/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8 comunica por dos días en autos "BUSSON, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expdte. Nº 55.995 que, los martilleros José Manuel Pizarro (37-1805) y Patricio Quinos (34-9534), rematará el día 6 de julio de 1989, a las 11,15 horas en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el local desocupado sito en la calle Pedro Díaz Nº 1003 esquina Schubert Unidad funcional Nº 1, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la ley 13.512, compuesto de salón, entrepiso y baño, con una superficie de 28,62 mts. cuadrados y un porcentual de 0,075 %. Dominio: matrícula 11.804/1, Base: ₳ 100.000, Seña: 20 %. Comisión: 3 %, Sellado Boleto: 50 %. Todo en efectivo y de contado. Visitas: día 3 de julio de 1989, de 11 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, junio 14 de 1989.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/6 Nº 59.452 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 1º, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "ITZKOWITZ MARCOS c/HUBERMAN SAMUEL Y OTRA s/Ejecutivo" exp. Nº 42.014, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 29 de junio de 1989 a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital Federal, el 25 % indiviso del inmueble de la calle Araoz 150/52 de la Capital Federal. Se trata de un inmueble antiguo en regular estado de conservación que consta de un departamento al fondo de 2 habitaciones, cocina, baño y patio en P. B. y dos habitaciones pequeñas en P. A., ocupado por el copropietario Chanina Huberman y señora; otro departamento en el medio de tres habitaciones cocina baño, ocupado por la Sra. Herminia Acosta con una hija, con contrato de locación; un local al frente ocupado por el Sr. Omar Conti, con contrato de locación y un quiosco al frente ocupado por la Sra. Matiasa Cruz con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastral: circuns. 15, sec. 47, manzana 152, parcela 18. Matrícula 15-14362. Superficie del lote 332,54 m². Deudas por O.S.N. ₳ 1367,90 a setiembre del 88 y municipales ₳ 960,72 a setiembre del 88. Exhibición los días 27 y 28 de junio de 1989 de 14 a 16 hs. Base: ₳ 53.927,55. Seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, contado a partir de la notificación por ministerio de ley, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC, desde el 5º día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1989.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 26/6 Nº 59.453 v. 26/6/89

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 (Diagonal Norte 1211, 7º piso Cap.), comunica por dos días en autos "FICONOR CIA. FINANCIERA S.A. c/POLIAK PABLO RAUL s/ejec.", Expte. 42.825, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 4 de julio de 1989, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las 200.000 cuotas sociales pertenecientes al demandado en COP S.R.L., con sede en calle Bernardo de Irigoyen 350, piso 7º, of. 18, Cap. e inscripta en el Registro de Soc. de Responsabilidad Ltda. con fecha 18/12/79, bajo el Nº 4207, Libro 75, cuyo objeto es la construcción e inmobiliaria. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 20 de 1989.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/6 Nº 59.449 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados "YACUIBA s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra a ISMAEL OLIVARES Y TIMBO S.C.A.", expediente Nº 43.026, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Gustavo Carlos Enrique de Abella Victorica, subastarán el día 7 de julio de 1989, a las 15 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, ubicada en el piso 9º de la calle Rosario Nº 210, Capital Federal y su unidad complementaria IX, situada en el subsuelo del mismo edificio, destinada a baulera. Nomenclatura Catastral Circ. 6, Sección 40, Manzana 117, Parcela 2. Conforme con la constatación efectuada por los martilleros, cuya constancia corre agregada a autos se trata de un departamento que consta de hall de acceso, living comedor y dormitorio principal, que dan a la calle, dos dormitorios más, cocina-office, baño principal, otro de menores dimensiones, habitación y baño de servicio, lavadero. Línea telefónica, dos ascensores, balcón a la calle, portero eléctrico. Su estado de uso y conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Señor Ismael Olivares y su familia. Base: ₳ 4.500.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. Días de exhibición: 5 y 6 de julio de 8 a 10 horas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada al subasta. En caso de no depositarse el saldo de precio en el plazo indicado por el art. 580, el mismo deberá ser ajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad con los índices de precios de la Construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580, párrafo II y art. 584. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 26/6 Nº 59.451 v. 30/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, sito en Avda. R. S. Peña Nº 1211 piso 9º Cap. Fed. en los autos "STATUTO H. R. c/UMPIERRE ESTER J. s/Ejec." Expte. Nº 55.970, comunica por un día que el martillero Sebastián Cava rematará el 28 de junio de 1989 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., en el estado que se encuentran; Un Televisor marca Saba Ultracolor sin Nº visible; Un artefacto eléctrico con barra de metal, con cuatro luces y base de mármol. Un mueble modular de madera con cuatro puertas, y cuatro cajones; Una vitrina de madera laqueada, también de madera con puertas; Otro módulo con cuatro puertas; un mueble chico tipo bar con tapa de madera laqueada; una mesa rodante de metal con tapa de vidrio; una mesa cuadrada de metal y vidrio. Exhibición: Televisor previo subasta Talcahuano Nº 479. Demás muebles en Avda. J. B. Justo Nº 4233 Cap. Fed. día 26/6/89 de 14/16 hs. Venta: Contado, sin base, mejor postor; 30 % seña, 10 % comisión, saldo dentro 48 hs. todo en efectivo. Compradores deben retirar bienes dentro 48 hs. y constituir domicilio radio Capital Federal.

Buenos Aires, 13 junio 1989

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 21/6/89.

e. 26/6 Nº 58.969 v. 26/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "FOTOMANIA S.R.L. s/Quiebra" (Expediente Nº 55.849), que el martillero Eladio Ramón Alvarez rematará el día 27 de junio de 1989 a las 16,15 horas, y para el supuesto de que en esta fecha no se terminare con la venta de la totalidad de los lotes, se continuará el día 3 de julio de 1989 a partir de las 14 horas, en ambos casos en el salón de actos de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 173 cámaras fotográficas, marcas Polaroid, Alex, Concord, Kodak, Minolta, Ricoh, Chinon, Praktica, Wizen, Kónica, Rokinon, Werlisa Lcd, Toma, Maginon, Yashica, Premier, Olimpus, Platón, Poket: Keynstone, Kinon, Vivitar, Ansko, Rokinon, Regula, Hanimex, Minolta y Canon, Jorki y Canon; 8 proyectores, de películas y de diapositivas; 3 filmadoras; 1 radio Commodore de 8 bandas; 1 radio grabador National Panasonic AM-FM; 1 grabador de cinta Metz, 32 objetivos y teleobjetivos, 8 binoculares y prismáticos, 2 zoom; 32 teleconverter; 2 carteles luminosos para leyendas movibles, álbumes y mini álbumes para fotos y hojas y repuestos; portarretratos; cassettes para video juegos, portafolios, valijas, bolsos, estuches, correas y fundas para cámaras, lentes y prismáticos; filtros, flashes, lentillas para cámaras, rollos fotográficos; caja de seguridad; guillotina; fotocopiadora Tifax; aspiradora, acondicionador de aire Fedders BGH; escritorios, vitrinas, mostradores, estantes, módulos metálicos, mesas, sillas, matafuegos, artículos de oficina; y numerosos elementos y accesorios para fotografía y artículos diversos, todo lo precitado en distintos modelos y características, que en su totalidad han sido clasificados en 338 lotes que conforman los catálogos puestos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y en el de exhibición. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Sin Base. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; I.V.A. incluido en el precio de venta. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente al día siguiente de cada subasta, en Talcahuano 479, Capital, de 14 a 16 horas. Todos los pagos en efectivo. Los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, durante los días hábiles de 14 a 17 horas en la Avda. La Plata Nº 1190, Capital, y deberán ser retirados por los compradores durante los días y horarios que fije el martillero en el momento del pago del saldo de precio. Mayores informes en autos, lugares de exhibición y remate, Boletín Oficial y diario Clarín y al 923-6203.

Buenos Aires, junio 20 de 1989.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 26/6 Nº 59.491 v. 27/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h), comunica por 2 días en los autos "REGIBAUD MIGUEL ANGEL c/MERCORELLI RICARDO SALVADOR Y OTROS s/Ejecutivo" Expte. 15.594/87; que el Martillero José Confalonieri rematará el día 29 de junio de 1989 a las 10 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes Chacabuco 960 Cap. Fed., exhibiéndose en el mismo lugar los días hábiles de 9 a 12 hs.; los siguientes bienes: 1 friser marca Frade (1,20 x 0,60); 1 heladera mostrador en acero inoxidable de 2,50 con mesada levadiza también en acero, frente en vidrio y 3 puertas en acero sin marca ni Nº a la vista c/motor funcionando y un cajón en la puerta superior en vidrio; 1 sierra p/carnicería, sin Nº a la vista ni marca, con mesada en fórmica imitación madera; 1 heladera comercial en acero inoxidable de 1,20 de alto por 3 m, con 4 puertas completas funcionando sin marca ni Nº a la vista. Todo ello en el estado en que cada bien se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Informes: En autos, martillero Paraná 344 3º piso Te: 46-9685 y 72-0619.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.

Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 26/6 Nº 59.447 v. 27/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 45, hace saber por dos días en los autos "SABBAGH HECTOR c/IRURZUM OSVALDO Y OTRO s/Ejec." Expte. Nº 16.665, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 4 de julio a las 10,5 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: 2 sillones de madera tapizado floreado con almohadones; 1 sillón de 3 cuerpos con almohadones pana verde; 2 lámparas de mesa para 2 luces, base cerámica; 1 lámpara de mesa para 2 luces, base cerámica color bordeaux; 1 Dressoir madera, tapa mármol con espejo parte inferior; 1 aparador madera 4 puertas y 4 cajones; 1 mueble cristalero madera 2 puertas y 2 cajones, en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. Se exhiben los días 30 de junio y 3 de julio de 10 a 13 hs., en el local de la calle Moreno 1227, Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.

Stella M. Zimparelli, secretaria.

e. 26/6 Nº 59.455 v. 27/6/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "TEBES ROBERTO HILARIO c/EMPRESA MENSAJEROS DE LA CAPITAL S.R.L. s/Despido" exp. Nº 14.329, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de junio de 1989, a las 10 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Libertad Nº 1073/77/79/81/83 la Unidad Nº 1 de inmueble indicado, Local Comercial ubicado en la Planta Baja con frente a la calle Libertad, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula Nº 20 657/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3; Manz. 3; Parcela 11 y consta de local de 3,30 mts. x 8,10 mts. aprox. con acceso a un patio con baño y por escalera se llega a una habitación de 2,00 mts. x 2,00 mts. Buen estado de conservación. Base: ₳ 93.832,92. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipales ₳ 58,51 al 29/9/87. O.S.N. ₳ 59,49 al 25/8/87. Expensas ver fs. 187 vta. Por más datos consultar exp. en el Juzgado. Visitas día 28 de junio de 14 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sellado 0,50 %.

Secretaría, Buenos Aires, 16 de junio de 1989.

Marta Figueroa, secretaria.

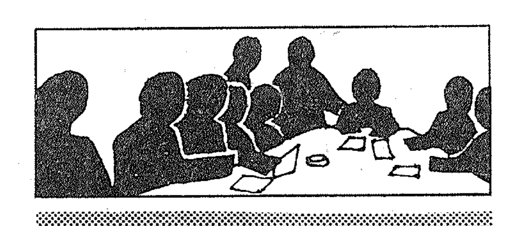
e. 26/6 Nº 57.595 v. 27/6/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, Secretaría Nº 78, sito en Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/DIEZ, LUIS ALBERTO Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día jueves 29 de junio de 1989 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble ocupado por los demandados ubicado en Rivadavia 63/69/75/77 del departamento capital de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como Unidad Funcional Número Ocho, Parcela Horizontal Nº 8; Planta Baja Posición 18, Entrepiso Posición 19 y Entrepiso Posición 20. Nomenclatura Catastral: D.4; Z. 3; M. 50; P. 6. Inscripto bajo el Nº 1446, Matrícula Nº 37.708/8, según Plano de

Subdivisión P. H. Ley 13.512. Exp. Prov. Nº 72.905, año 1966. Base: A 10.898.699,00. El martillero percibirá del comprador el 20 % de seña, 3 % de comisión y 0,5 % Sellado de Ley, todo en dinero efectivo, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de junio de 11 a 12 horas.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.
Capital Federal, junio 16 de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 26/6 Nº 59.427 v. 27/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1989 a las 17 horas en la sede de Asociación Aero Mutual, Paseo Colón 797, piso 11 "B", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, distribución de excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de Presidente, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º y Junta Fiscalizadora.

El Consejo Directivo
e. 26/6 Nº 59.395 v. 26/6/89

AUTOLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocatoria. Por resolución del Directorio y de conformidad a los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de Autolíneas Argentinas SACI a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las diecisiete y treinta horas en el local sito en la calle México 628 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Información sobre los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Notificar a los accionistas al Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas reglamentarias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de marzo de 1988. Económico Nº 13.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º)Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio de acuerdo al art. 9 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes con mandato por dos años.
8º) Determinar el número de Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes todos por un año.
Capital Federal, 29 de mayo de 1989.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 26/6 Nº 59.514 v. 30/6/89

AUTOLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 18,30 horas en el local de la calle México 628, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración la anulación del contrato de explotación de las unidades y Reglamento Interno.
3º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
4) Conversión y canje de los títulos en circulación. Caducidad de los títulos emitidos hasta la fecha.
5º) Modificación de los artículos 1, 4, 9 y 10 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.515 v. 30/6/89

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de julio de 1989, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3º piso oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años y designación de los mismos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 26/6 Nº 59.462 v. 30/6/89

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de julio de 1989, a las 14 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1988.
3º) Absorción de Resultados Acumulados (Quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital. 4º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, titular.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.520 v. 30/6/89

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14/7/89 a las 17 horas y a las 19 horas respectivamente, en la calle Necochea 948 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de los mismos del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes previstos en el Art. 8º del Estatuto.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación de los accionistas explotantes de los ómnibus diferenciales internos 309 y 310 que sacaron los mismos del servicio y determinación del destino de esas entradas.
Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.500, art. 238).

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.501 v. 30/6/89

"H"

HOGAR DE NIÑOS "MARIA LUISA"

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los señores socios a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 20 de julio de 1989 a las 19 horas en la calle 77 Nº 4641 (ex Martín Lange 40), Villa Ballester, Provincia del Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del informe, balance general, cuentas de gastos y recursos, revalúo contable Ley Nº 19.742 y su capitalización correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1988 y aplicación del resultado obtenido.
2º) Elección de cinco (5) miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, para reemplazar a los que han finalizado sus mandatos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales.
3º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por el término de un (1) año.
4º) Aprobación de la venta del inmueble sito en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Valle de Calamuchita, Provincia del Córdoba (Legado Ana Cink de Mohapp).
5º) Designación de dos socios aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Si no hubiere número suficiente, la asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según artículo 34 de los estatutos.

La Comisión Directiva

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/6/89.

e. 26/6 Nº 58.885 v. 26/6/89

HOSTERIA DEL CERRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 11 de julio a las 10 horas en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el directorio y la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Consideración de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31612/87 y 31/12/88.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 26/6 Nº 59.418 v. 30/6/89

"I"

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inyectora Plástica Argentina S. A. para el día 24/7/89 a las 14 horas en su sede de Avellaneda 1775 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 26/6 Nº 58.738 v. 30/6/89

"L"

LS4 RADIO CONTINENTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1989, a las 16 horas, a realizarse en la sede legal de LS4 Radio Continental S. A., Rivadavia 827, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración gestión del Directorio ante el presente Ejercicio.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/89.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/3/89.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.402 v. 30/6/89

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1171, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el 14 de julio de 1989, a las 11,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de acciones de la sociedad.
3º) Destino a dar a las acciones adquiridas.
4º) Reducción de capital y modificación del artículo 4º del Estatuto.
5º) Aumento de capital mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y emisión de acciones liberadas.
6º) Elección de Directores.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 26/6 Nº 59.384 v. 30/6/89

"S"

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Suba el Puente S. A. el día 28/7/89 a las 16 hs. en la convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso Capital, con el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración gestión del directorio.
5º) Consideración pago honorarios directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º párrafo.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.463 v. 30/6/89

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14/7/89 a las 16 hs. en la calle Necochea 948 de la ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

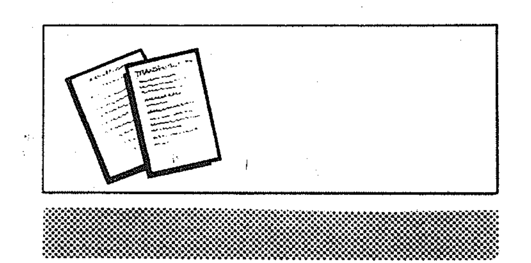
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 26/6 Nº 59.502 v. 30/6/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Mirta Silva, corredora inmobiliaria oficinas Libertad 145, 5º piso, Capital Federal avisa que Abdon Gauto vende su Oficina Comercial sita en ALSINA 912, 1º "10", Capital Federal a Osvaldo Aguerreberry, José Federico Casal y Rinaldo Hugo Muscia, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos en mis oficinas.

e. 26/6 Nº 59.399 v. 30/6/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Manuel Vicente Gómez y Jesús Raquel Jaime de Brandana venden a Redosindo Murias y Carlos Ferreira su negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Restaurante, despacho de bebidas, Helados (sin elaboración) sito en AV. BRASIL 1302/08 Y SANTIAGO DEL ESTERO 1705/09/13, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas. Este edicto es rectificativo del anterior Nº 52.982 del 9/5-15/5/89.

e. 26/6 Nº 59.436 v. 30/6/89

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292 7º "A" T.E. 40-4159, avisa: Que los señores Antonio Alvarez, Melania Felizardo, Jorge Alberto Montes y Zoraida Lanza Viera venden a los señores Ricardo Alauzis y Casimiro Marcello el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (203003-203/002-203004) sito en esta ciudad, calle AVDA. CABILDO Nº 4799 esquina PICO 2383, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 26/6 Nº 59.398 v. 30/6/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojedad Maidana, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/6 Nº 59.478 v. 30/6/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Jaime López y Fernando Gustavo Alvarez venden a Segundo Polo Videla de Jesús Raquel Jaime de Brandana su negocio de Restaurante, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros sito en AV. CORRIENTES 3017, P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 59.435 v. 30/6/89

Navarro Humberto martillero público avisa Ramón Guerra vende su negocio de "Panadería Fca. de Masas Elaboración y Expendio de Productos de Graham Centeno y Similares" sin personal, libre de deudas sito en AV. INDEPENDENCIA 467/71 de Buenos Aires a Horacio Lages, reclamos y domicilio de partes en Tucumán 2046, piso 1º, Dto. 5, Buenos Aires.

e. 26/6 Nº 59.443 v. 30/6/89

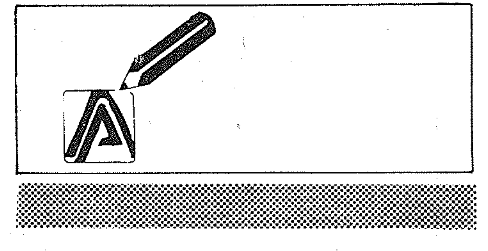
"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que Zacarías Morilla vende a José Manuel Rodríguez y Román Menéndez su negocio de Servicios, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante sito en AV. SAN JUAN 1144, P.B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 59.437 v. 30/6/89

"L"

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficinas en esta Capital calle Alberti 162, piso 14, Dto. D, avisa que la señorita Ema Guillermina Elena Sangiovanni, vende a la señora Faustina Godoy de Muñoz, su negocio de venta de helados sin elaboración, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 2922, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 26/6 Nº 59.389 v. 30/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Sociedad Anónima

Comunica los resultados del Decimoctavo acto de adjudicación celebrado el 31/5/89. Modalidad Sorteo: Grupo AA53, Orden 84, Grupo AA54, Orden 84, Grupo AA55, Orden 84, Grupo KK41, Orden 55, Grupo KK42, Orden 55, Grupo KK51, Orden 84, Grupo KK52, Orden 84, Grupo II52, Orden 84, Grupo ZZ41, Orden 36. Modalidad Licitación Grupo KK51, Orden 86, Grupo KK52, Orden 98. La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones, respecto al grupo y a la Administradora.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.485 v. 26/6/89

ASEA BROWN BOVERI
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 18/5/89 y sesión del directorio del 18/5/89, fueron designados directores: In. Daniel Alberto Brunella, Bjorn Gunnar Koolberg, Federico Ernesto Argento, Roberto Antonio Muller, Ulises De La Orden; Presidente: Daniel Brunella y Vicepresidente: Bjorn Gunnar Koolberg. Síndico Titular: Contador Juan Carlos Affilf; Síndico Suplente: Contador Osvaldo H. Bort.

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.391 v. 26/6/89

ASGROW ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 30/5/89, la

sociedad Asgrow Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ha resuelto: I) la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1 de la ley 19.550 y 2 de su Estatuto; II) que la liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio

El Autorizado Especial

e. 26/6 Nº 59.476 v. 26/6/89

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de mayo de 1989 fueron designados: Presidente del Directorio: Giuseppe Pasqua. Vicepresidente Primero: Augusto Schianchi. Vicepresidente Segundo: Alberto Valerio Lisdero. Directores titulares: Bruno Petruzzo, Luigi Carini, Victor Taiariol, Valentino Domingo Francisco Oliva, y Cristiano Santiago Argentino Rattazzi. Director Suplente: Maurizio Muzzi. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Roberto Petrúngaro, Fernando Alejandro Cardone y Héctor Carlos Mc Ewan. Suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/6/89.

e. 26/6 Nº 58.702 v. 26/6/89

"C"

CAROLUS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 - Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ord. del 24/5/89 designó autoridades y el Directorio en sesión de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sra. Edith Karina Volkmann de Jankel; Vicepresidente Sr. Carlos Enrique Alwin Jankel; Directora Suplente: Srta. Sonja Verena Jankel.

El Directorio

e. 26/6 Nº 59.492 v. 26/6/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 197 del 26 de mayo de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 547 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10 de mayo de 1989, por el cual se fijó en 3 el número de Directores titulares, a saber: Robert William Hutton, José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca y Miguel Joaquín de Anchorena; y por reunión de Directorio número 918, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente: José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca y Vicepresidente Roberto W. Hutton.

El Escribano

e. 26/6 Nº 59.517 v. 26/6/89

COMPELEC COMPONENTES ELECTRONICOS
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 29/4/89, protocolizada el 11/5/89 se resuelve la designación del directorio el cual queda integrado: director-presidente, Miguel Angel Rodolfo Bravo y director-suplente, Alejandro Pisani.

e. 26/6 Nº 59.425 v. 26/6/89

CONSTRUCTORA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 18/12/86 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación: 50.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de 5 votos por acción y v/n ₳ 0,000001 cada una; en 5.000 acciones de idénticas características y v/n. ₳ 10.- cada una; y en reunión del Directorio de fecha 2/6/89, se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los Señores Accionistas.

El Directorio

e. 26/6 Nº 59.493 v. 26/6/89

CONSTRUCTORA SAN LUIS
Sociedad en Comandita por Acciones

Esc. Nº 126 del 30/5/989. Constructora San Luis Sociedad en Comandita por Acciones, en asamblea unánime del 31/3/978 se resolvió su disolución nombrándose liquidadores a los señores Carlos León Nuss y a la señora María Nuss de Lindenbaum.

Los Liquidadores

e. 26/6 Nº 57.592 v. 26/6/89

"D"

DONOSA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 18/5/87, resultaron electores los Sres. José Mariano Biondi y María Luisa Montero como Directores; en el mismo acto se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Mariano Biondi. Vicepresidente: María Luisa Montero. Buenos Aires, 16 de junio de 1989.

El Presidente

e. 26/6 Nº 59.430 v. 26/6/89

"E"

ENTRE TODOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo de Todos, Plan de Ahorro Previo, Resultado del Acto de Adjudicación Nº 8 del 15/6/89

Bien Tipo 01: Grupo 1001-001, Orden 002 por S.; Grupo 1001-002, Orden 018 por S., 001 por L.; Grupo 1001-003, Orden 018 por S.; Grupo 1501-001, Orden 002 por S.; Grupo 1501-002, Orden 023 por S., 018 por LD.; Grupo 4001-001, Orden 041 por S., 071 por LD., 057 por LAD.; Grupo 4001-002, Orden 041 por S., 022 por L., 071 por LAD. 057 por LAD; Grupo 4001-003, Orden 041 por S., 037 por L., 015 por LA., 071 por LAD.; Grupo 4001-004, Orden 041 por S., 071 por LD.

Bien Tipo 02: Grupo 1502-001, Orden 023 por S., 018 por LD.

Bien Tipo 04: Grupo 1004-001, Orden 011 por S., 012 por LD., 008 por LAD.

S: Sorteo - L: Licitación - LA: Licitación Adicional - LD: Licitación Desierta - LAD: Licitación Adicional Desierta.

Administra: Entre Todos S.A. de A.P.F.D., Av. Corrientes 311, p. 8º, Bs. As.

e. 26/6 Nº 59.397 v. 26/6/89

EXXON
Sociedad Anónima Petrolera Argentina Comercial e Industrial

Se comunica que por escritura número 196 del 26 de mayo de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 545 del Registro 189 de su adscripción, "EXXON SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL", protocolizó las Actas de Asamblea del 24 de mayo de 1989, por la cual se eligieron las siguientes autoridades: James Clark Hook, Carlos Rafael de Jesús, Juan Carlos Menéndez y Juan Angel Pardo; y por reunión de su Directorio número 264, de misma fecha, distribuyeron los cargos: Presidente James Clark Hook y Vicepresidente Carlos Rafael de Jesús.

El Directorio

e. 26/6 Nº 59.519 v. 26/6/89

"F"

FRUTEXAR
Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 18/10/88 se resolvió proceder al canje de las acciones actualmente en circulación por nuevos títulos de valor nominal ₳ 1,00 cada uno. La misma Asamblea aumentó el Capital Social a ₳ 10.100,00 habiendo el Directorio resuelto con fecha 16/6/89 emitir la suma de ₳ 10.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables v/n ₳ 1, de 1 voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción.

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.417 v. 28/6/89

"G"

GREFAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (GREFAR S.A.I.C.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/89 y reunión de directorio del 2/6/89, la sociedad "Grefar Sociedad Anónima Industrial y Comercial (GREFAR S.A.I.C.)", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Hipólito Valverde; Vicepresidente: Jaime Lomelin Guillén; Directores titulares: Juan Manuel Bravo López Guerrero, Roberto Daniel Díaz, Alfredo L. Rovira, Ricardo Alberto Gavagna, Juan Miguel Richards, Jorge Nicolás Zafferer Toro; Directores Suplentes: José Antonio Nadal Sotres, Abdón Hernández Esparza, Pablo Federico Richards y Guillermo Federico Tabanera. Asimismo, se ha asignado al Sr. Ricardo Alberto Gavagna la administración de las operaciones cotidianas de la sociedad, en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.475 v. 26/6/89

GREFAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (GREFAR S.A.I.C.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/89, la sociedad "Grefar Sociedad Anónima Industrial y Comercial (GREFAR S.A.I.C.)" resolvió aumentar su capital social de ₳ 450.000 a ₳ 490.000, emitiendo 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 0,001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 20.400.000 son Clase "A" y 19.600.000 son Clase "B".

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.477 v. 26/6/89

"H"

HILOS YELMO
Sociedad Anónima

Se comunica que HILOS YELMO S.A. por Actas de Asamblea y Directorio del 31/1/89 designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Sabate; Vicepresidente: Gregorio Vosguerichian; Director Titular: José Sabate. Directores Suplentes: Carlos Sabate, Francisco Sabate y José Sabate Perich.

El Escribano
e. 26/6 Nº 59.400 v. 26/6/89

"L"

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que LA FIRMEZA S.A. por Escr. 125 Fº 487 Rº 118 del 8/6/89 confirió Poder General a favor de Eduardo José Correa, Lorenzo Rafael Sansaro y Susana Beatriz Ferreyra para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, junio de 1989.

El Escribano
e. 26/6 Nº 59.480 v. 26/6/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución Asamblea Gral. Ordinaria y Asamblea Gral. Extraordinaria nuevo Directorio periodo 1989/1990 siguiente Presidente: José Fernández, arg., nat., viudo, C.I. 1.003.942, Loyola 1550, Vicepres.: Dr. Ricardo González Fuente, arg. casado, C.I. 5.036.627 y Director Titular: Julio César Fernández, arg., casado, C.I. 5.137.680, Director Suplente.: Oscar Salvador Anzilotta, arg., casado, C.I. 3.870.693 No existe órgano de fiscalización. Bs. As. 31/5/1989.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.516 v. 26/6/89

"LL"

LLORENTE HERMANOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 28/4/89 los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social hasta la suma de ₳ 7.525.050.-; emitir 7.525.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- y 1 voto cada una; y reformar los art. 4º y 8º del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Siete Millones Quinientos Veinticinco Mil Cincuenta Australes, representado por siete millones quinientas veinticinco mil cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas pueden tener derecho a dividendos de pago preferente, de carácter acumulativo o no y/o pueden tener preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad, todo ello conforme con las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y/o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la sociedad y en las condiciones que se establezcan en la emisión". "Artículo Octavo: Los directores deben depositar la siguiente cantidad: ₳ 200.- (Australes Doscientos) en efectivo cada uno, que se depositará en la sociedad"

La Autorizada
e. 26/6 Nº 59.479 v. 28/6/89

"N"

NILVENS
Sociedad Anónima

Comunícase que NILVENS S.A. por Acta de Asamblea del 14/6/89 designó el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Yeryes. Vicepresidente: Andrea Gabriela Yeryes. Director Suplente: Diego Norberto Yeryes.

El Escribano
e. 26/6 Nº 59.489 v. 26/6/89

"P"

PLUS PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Sociedad Anónima

Comunica los resultados del Acto Nº 18 efectuado el 31 de mayo de 1989, del "PLUS PLAN" para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación.
G: 1001 - S: O: 038 L: O: 020
G: 1002 - S: O: 038 S: O: 085 (*) (**)
G: 1003 - S: O: 038 S: O: 017 (*) (**) S: O: 055 (**)
G: 1004 - S: 0: 017 (*) S: 0: 028 (**)

(*) Sujetos a verificación de pagos.
(**) Adjudicación adicional.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.396 v. 26/6/89

"S"

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA
Sociedad Anónima

Escisión

Escindente: "Sociedad Anónima Estancias y Colonias Arizona"
Sede Social: Rivadavia 789, piso 8º, Capital Federal.
Inscripta el 26 de julio de 1988, Nº 4973, Lº 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Reconducción de plazo y estatuto nuevo).
Activo al 31/12/88: ₳ 102.805.730,88 antes de la escisión
Pasivo al 31/12/88: ₳ 1.732.455,67
Escisionarias:
"Molino de Madera S.A.": Sede Social: Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 15.706.343,65
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Enrisan S.A.": Sede Social: Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 13.334.201,72
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Isla de Palo S.A.": Sede Social: Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 5.750.319,38
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Romero Chico S.A.": Sede Social: Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 3.479.086,47
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Pasto Salado S.A.": Sede Social: Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 3.479.086,47
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Maras S.A.": Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 5º "C", Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 1.739.543,24
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Cynthia S.A.": Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 5º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 3.479.086,47
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Nueve de Marzo S.A.": Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 5º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 10.437.259,42
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Mema S.A.": Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 5º "C", Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 8.697.716,18
Valuación del pasivo: ₳ -.-
"Deob S.A.": Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 5º, Capital Federal
Valuación del activo: ₳ 3.479.086,47
Valuación del pasivo: ₳ -.-
Como consecuencia de la escisión la sociedad reduce su capital de ₳ 410.000 a ₳ 10.000 por aporte de capital a las sociedades que se crean.

Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio, Lavalle 1362, piso 1º, Oficina 2, Capital Federal.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.458 v. 28/6/89

SIKA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura número 140 del 18 de abril de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 398 del Registro 189 de su adscripción, "SIKA ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" protocolizó las Actas de Asamblea del 11 de abril de 1989, por la cual se eligieron los siguientes Directores: Alfredo Gregorio Rodríguez, Juan Fischbach, Ricardo José Studer, Emilio Rebmann y Julio Moura Neto; y por reunión de su Directorio Nº 310, de misma fecha, distribuyeron los cargos así: Presidente Alfredo Gregorio Rodríguez y Vicepresidente: Julio Moura Neto.

El Escribano
e. 26/6 Nº 59.518 v. 26/6/89

"T"

TEXPRINT
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 28/10/88. Presidente: Lipton Block; Vicepresidente: Jorge Eduardo Block y Director: Darío Gustavo Block.

e. 26/6 Nº 59.433 v. 26/6/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 16,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 16,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 16,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 16,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 56,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 144,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 96,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 16,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 24,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 24,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 76,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 64,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 76,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 120,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 16,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 108,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 76,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 44,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 56,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 188,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 220,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 132,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68,-

- **Nº 244**

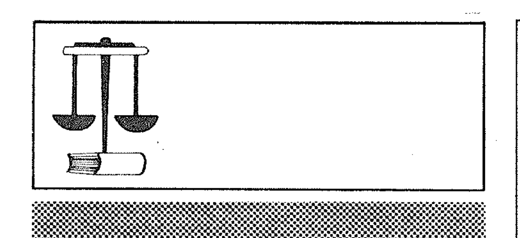
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 242,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 16,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 32,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/89 - Vence: 26/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/6/89	MANUEL JESUS GONZALEZ	57.394
3	6	Alberto Ugarte	19/5/89	ALFREDO PABLO DULEMBA	59.011
4	7	Silvia V. Guahnon	9/6/89	ADELA BEATRIZ GONZALEZ DE CALVO	57.387
4	7	Silvia V. Guahnon	5/6/89	DOMINGO CANOSA	57.426
4	7	Silvia V. Guahnon	1/6/89	FRANCISCO REFOJO	58.965
6	11	Hugo Carrillo	2/6/89	CARLOS REBOLLO Y ANGELA GONZALEZ VDA. DE REBOLLO	59.004
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/89	EDGAR OBDULIO BETELU	57.439
13	25	Ernesto Lucchelli	31/5/89	JUAN SAVANT LEVRA	57.379
13	25	Ernesto Lucchelli	13/6/89	JESUS VAZQUEZ	57.429
14	27	M. Susana Gastaldi	9/6/89	MARIA ASTRAIN DE TRONCOSO	57.360
14	28	Guillermo C. Mercado	8/6/89	JUAN BUSTOS MORON	58.999
15	30	José Luis González	7/6/89	ZULEMA LETICIA MOLTENI DE MARTIN	57.434
15	30	José Luis González	12/6/89	SARHUEL MARIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	58.938
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/4/89	MARIA ESTHER DUBATTI DE DONADINI	59.047
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/2/89	CARLOS PABLO BATTAGLIA	59.056
18	36	María Isabel Millán	13/6/89	SIMON Y SILVIA FISCHBEIN	58.952
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/6/89	LEINER EVA	57.366
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/6/89	LUCRECIA BARLETTA DE STAMATO	57.385
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/6/89	MARIA ANGELA MIRANDA DE BALEIJA	59.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/6/89	ROBERTO JOSE FERRIN	57.430
23	46	Félix G. de Igarzábal	8/6/89	DAVID BARUJ SQUENAZI Y ORO NOAJ	57.438
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/6/89	MARIA LUISA ARONA DE VINACCIA	57.440
27	54	Juan Manuel Converset	13/4/89	MENDEZ JUAN EDUARDO	57.372
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/6/89	JORGE HECTOR ESPOSITO	57.361
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5/6/89	DOMINGO OSCAR OTERO	59.089
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/6/89	ELISA MAIDANIK	57.400
41	71	Alberto Primero Narváez	26/5/89	JULIO ALFREDO CALDERON	59.076
42	72	Patricio F. Perren	26/5/89	RAFAEL DI RAIMONDO	57.428
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6/6/89	HECTOR RENNIS	58.939
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	CARMINE IANNIBELLI	57.362
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	CONO CALIO	57.432
47	77	Silvia R. Rey	9/6/89	JOSE ULADISLAO CASTRO MARTINEZ	59.048
48	78	Ana María Himschoot	9/6/89	ARISTOBULO BERNARDINO MANZOLIDO	58.960
48	78	Ana María Himschoot	23/5/89	ROQUE MIGUEZ	59.064
49	79	Virginia Simari de Landó	8/5/89	LUIS JOSE CASELLA	57.382
49	79	Virginia Simari de Landó	12/6/89	RAUL SACCONE	57.380
49	79	Virginia Simari de Landó	13/6/89	MARIA ROSA BENEDETTO DE DEGASPERI	57.443
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	12/6/89	SALVADOR BONARRIGO	57.378
54	84	Paula I. Stanislavasky	13/6/89	PEDRO EDUARDO CASTELLINO	57.392
55	85	Olga María Schelotto	7/6/89	MARGARITA AMANDA ALONSO DE ROBOTTI	57.433
55	85	Olga María Schelotto	1/6/89	FILOMENA DE CRISTOFORO	58.955
55	85	Olga María Schelotto	2/5/89	LELOUTRE INES HORTENCIA	58.992
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	JUAN CARLOS DADIN	58.950
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/6/89	ROBERTO INDALECIO CANELLO	58.951
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/6/89	RODOLFO BERNARDO MASINO	59.087
60	90	Enrique O. Virto	2/5/89	MARÍA DERCYE	57.389
60	90	Jorge Blanco	24/5/89	CARLOS RAUL ALBAMONTE	57.427
63	93	Raquel Brandan Aráoz	12/6/89	MIGUEL MARIA RICARD	58.962
67	97	Daniel F. Fognino	5/6/89	ABEL AROSTEGUI Y ROSA ERMELINDA MORIELLO	57.388
68	98	Patricia Barbieri	4/5/89	ERNESTO FRANCISCO DOMINGO ORDETX	57.398
69	99	Nora C. González de Rosello	13/6/89	NELIDA MARIA BOTET DE MENDEZ	57.384
71	101	Susana A. Nóvile	24/5/89	ANGEL TURRIN	59.010
72	102	Daniel H. Russo	9/6/89	BORYS DERECZYNSKI	57.373
73	103	Dolores Miguens	7/6/89	ÑOEMI VIRGINIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	57.442
73	103	Dolores Miguens	7/6/89	AURELIA RAMOS	58.948
75	105	María Inés Lezama	7/6/89	VALENTIN GERONIMO BAZZAN	57.399
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	RODOLFO TEDESCO	57.374
76	106	Adolfo Campos Fillol	2/6/89	ANDRES OLMOS GARRIDO	57.375
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	JUAN TEDESCO	57.376
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/6/89	ELENA DELIA GIUFFRE O DELIA ELENA GIUFFRE Y CARLOS EUSEBIO MORENO	58.993
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/6/89	ELIDA LUISA ELIAS DE OTERO REY	57.390
80	110	María Elena Ucar	9/6/89	MARIA DE LAS MERCEDES BLAQUIER UNZUE	57.381
80	110	María Elena Ucar	15/5/89	ISAIAS WUHL	57.397

e. 22/6 Nº 110 v. 26/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/89 - Vence: 27/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.3.89	ELENA DELGADO DE LAURO	59.119
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.5.89	ENRIQUE SALVADOR GODOY	57.421
4	8	María del Carmen Aguirre	24.5.89	MARCO JURISIC	59.138
5	9	María Celia García Zubillaga	13.6.89	ARMANDA FERNANDEZ DE BAUBY	57.417
5	9	Dora Mariana Gesualdi	1.3.89	ADA IDILI	59.121
5	10	Diana N. Molinario	8.6.89	ALFONSO FERREIRO VARELA	57.483
6	11	Hugo Carrillo	31.6.89	MIRKO VIRGINIO MANUEL BONAVITA	57.462
11	21	Julio Campos	12.6.89	CARLOS MARIA DURE	57.478
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.5.89	ANTONIO DONADIO	57.447
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.6.89	NAUM GLAUBACH	57.420
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.6.89	OSCAR ANDRES FARIÑA	57.482
14	28	Guillermo C. Mercado	14.6.89	ANTONIO JOSE RUIZ GALERA	57.455
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.6.89	LIZA MALT DE LEVIT	59.097
17	34	Julio César Dávolos	7.6.89	MARIA LUCIA VILLASUSO DE RODRIGUEZ	57.457
18	36	María Isabel Millán	7.6.89	MARIA LUISA DE LA SERNA DE MAURICE	57.469
18	36	María Isabel Millán	8.6.89	ROMANA PANDULLO DE GATTO	59.216
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.6.89	JOSEFINA ALEJANDRINA ADARO DE CANALES	59.167
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.6.89	ALEJO CANALES	59.168
20	39	Juan José Carballido	6.6.89	ANTONIO GIOFFRE	57.466
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7.6.89	GABRIEL SANCHEZ	59.132
22	44	Carmen N. Ubiedo	17.5.89	CARMEN LAURA NUÑEZ	57.471
23	25	Ana M. Beneventano	24.5.89	CONCEPCION MARIA INMACULADA AULISIO VDA. DE PIAGNA	57.461
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	JOSEFINA LUPO DE LORI Y SEVERO LORI	57.460
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8.6.89	AIDA HADIS DE MEDVEDOVSKY	59.125
24	48	Rubén H. Malatesta	1.6.89	PEDRO ZACARIAS D' ALLEGRI	59.156
28	55	Mónica C. Fernández	15.6.89	EULALIA GUADALUPE LARREGUI	57.452
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.6.89	TERESA LA ROSA	57.418
30	60	José María Perrone	8.6.89	ENRIQUE MOLTRASIO	57.463
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.6.89	BERNARDO JOLODENCO	59.166
36	66	Guillermo Valentini	11.5.89	FELIPE JUSTINO PAREDES	59.137
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	HECTOR FRANCISCO POLITO	59.187
40	70	Carlos E. Antonelli	18.5.89	JESUS GERPE	57.479
40	70	Carlos E. Antonelli	7.6.89	ESTER SUSLOVICH DE SILBERGLEIT	59.179
41	71	Alberto Primero Narváez	9.6.89	OSCAR FIXEL	57.416
41	71	Alberto Primero Narváez	31.5.89	OLGA ANGELICA CALDORA Y CARLOS HORACIO PERONI	59.192
42	72	Patricio F. Perren	9.6.89	D' URSO ALFONSO	57.419
42	72	Patricio F. Perren	12.6.89	ISIDORO CAMPOS	59.157
44	74	Fernando O. Galán	8.6.89	CARLOS ALBERTO ROMERO Y CARLOS ALBERTO FLORENCIO ROMERO	
				DONATO VELEZ	57.425
44	74	Fernando O. Galán	13.6.89	ANTONIO VENANCIO GUARAGNO	57.451
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	4.4.89	JUAN CARLOS BELANDO	57.446
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	30.5.89	AMELIA ESTHER CAPOBIANCO DE RIVERO	57.476
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	2.6.89	ENZO ALBERTO TROSSERO	59.176
46	76	Luis Alvarez Juliá	9.6.89	MATEO DUGATKIN	57.473
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.5.89	ROFFO ENRIQUE JORGE	59.095
47	77	Silvia R. Rey	2.6.89	MARIA MAGDALENA FRIAS DE FRAGUGLIA	57.481
47	77	Silvia R. Rey	26.5.89	JOSE FUCHS	59.223
48	78	Ana María Himschoot	28.4.89	JOSE FORTUNATO	59.182
49	79	Virginia Simari de Lando	5.6.89	JUAN SANTESTEBAN	59.117
50	80	Angel E. Krkoc	7.6.89	ISMAEL RUBEN RIVERO	57.470
52	82	Susana C. Pardo	13.6.89	MARIA ELENA CHENAUT	57.402
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	BARTOLOME HECTOR BERETTA	57.459
55	85	Olga María Scheletto	31.5.89	ALBERTO COURTEAUX	57.456
56	86	Ana Liliana Mortara	13.6.89	PILAR ARES	57.411
56	86	Ana Liliana Mortara	13.6.89	ANTONIO ARNO	57.412
56	86	Ana Liliana Mortara	19.5.89	ERNESTO ALFONSINO PERROTTI Y FLOREAL PERROTTI	57.468
60	90	Enrique C. Virto	8.6.89	RUBEN JUAN VECCHIO	59.205
62	92	Mirta Lucia Alchini	15.6.89	JOSE NORRIS	57.485
63	93	Raquel Brandam Aráoz	22.5.89	URBANO GARCIA	59.126
66	96	Juan José Caprio	15.6.89	ALBERTO CARLOS GOMEZ	57.449
66	96	Juan José Caprio	20.4.89	HOVSEP KASBARIAN	57.472
66	96	Juan José Caprio	14.6.89	ROSENDO SANCHEZ	57.484
67	97	Daniel F. Fognini	7.6.89	FRANCISCO CITERA	57.401
67	97	Daniel F. Fognini	12.6.89	JOSE GRIPPO	57.403
67	97	Daniel F. Fognini	1.6.89	JOSE IGINIO CENACCHI	57.486
74	104	Juan A. Casas	24.5.89	JOSE PRIMITIVO FERNANDEZ PINTO	59.188
75	105	María Inés Lezama	26.5.89	ANTONIA ALMODOVAR DE GONZALEZ	57.458
78	108	Luis de Preindlsperg	6.6.89	ANTONIO CARLOS BOTTACCHI	57.413

e. 23/6 Nº 111 v. 27/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO TADEO GRABSKI y AGUEDA AIDA o AGUEDA ATTANASIO de GRABSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/89 al 8/6/89.

e. 22/6 Nº 56.443 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos "BOMPADRE DE COSTA c/ COSTA FERNANDO ANTONIO s/ Divorcio" cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO COSTA a tomar la intervención que le corresponda en ejercicio y defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 23/6 Nº 57.526 v. 26/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica al señor TEODORO JORGE BODNAR que en los autos "BODNAR TEODORO JORGE y MARCHESE MARIA s/ Divorcio, art. 67 bis", ha recaído sentencia de fecha 31 de marzo de 1989, decretando el divorcio vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Diana N. Molinario, secretaria subrogante.

e. 23/6 Nº 59.230 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica a la señora MIRTA SONIA DEN HARTOG: "Buenos Aires, abril 3 de 1989. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges GONZALO ADOLFO RODRIGUEZ y MIRTA SONIA DEN HARTOG, con el alcance previsto en los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil (Ley 23.515). A los fines de su inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fecho, expídase testimonio. Notifíquese. Dora Mariana Gesualdo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 23/6 Nº 59.266 v. 26/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA FRIDMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/6 Nº 1953 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ABALOVICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1954 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA FINKEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1955 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FINKEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1956 v. 26/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEON GOLDSZER y AMALIA SCHREIBER vda. de GOLDSZER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6/89 al 14/6/89.
e. 22/6 Nº 58.005 v. 26/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALONSO y de MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES AGUSTINA RODRIGUEZ de ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5/89 al 12/5/89.
e. 22/6 Nº 53.096 v. 26/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARZON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 22/6 Nº 1957 v. 26/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VELTRI y doña MARIA BRUNO de VELTRI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 19/4/89.
e. 22/6 Nº 47.689 v. 26/6/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza a JORGE HECTOR MAGNIFICO y a ZUNILDA CLEMENTINA RIMOLO a reconocer firma bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en los autos caratulados: "ZAMPINI MALVINA AURORA c/ MAGNIFICO JORGE HECTOR y Otra s/ Ejecutivo", en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 23/6 Nº 57.552 v. 26/6/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Nº 71 a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital, cita a RAUL ALONSO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días en los autos "CLINICA BAZTERRICA S. A. c/ ALONSO RAUL s/ cobro". "Buenos Aires, 9 de mayo de 1989: Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, citando por 10 días a RAUL ALONSO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 23/6 Nº 57.519 v. 27/6/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº46, Secretaría Nº 76, con asiento en la calle Paraguay 1536, Piso 1º, Capital federal, cita a los coejecutados RICARDO ALBERTO GRANDE y STELLA MARIS VIERA y los emplaza a fin de dentro del quinto día comparezcan en defensa de los derechos que pudieran corresponderles, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Expte. Nº 332/88. Este edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 23/6 Nº 59.361 v. 26/6/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Paraguay 1536, Piso 2º Capital, cita al codemandado en autos "MENGARELLI OSCAR c/ OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES y Otros s/ Ordinario", D. ROBERTO E. HOUSSAY, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. (Art. 146 del C. P. C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 1968 v. 26/6/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Doctora Lilia Germano, Secretaría Nº 84, a cargo interinamente de la Doctora Paula Irina Stanislavsky, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. contra CICRO S. A. C. I. y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", se ha ordenado la publicación del presente edicto a fin de notificar al representante legal de la firma HOMING S. A. que en el plazo de diez días deberá hacer efectiva la deuda que se reclama en las presentes actuaciones, o bien hacer abandono del inmueble ubicado en la calle General Gelly y Obes Nº 2213, Unidad funcional Nº 16, Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento de seguirse con la ejecución hipotecaria también contra ella, conforme lo establece el art. 599 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Paula J. Stanislavsky, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 57.537 v. 26/6/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Nº 94, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE JANEIRO por el término de treinta días, en autos: "JANEIRO JOSE s/ Sucesión". Publíquese por tres días. Federico José Quinteros, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, juez
e. 23/6 Nº 57.480 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALQUIMIDE ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio de 1989.
Federico José Quinteros, juez.
23/6 Nº 57.450 v. 27/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JUAN JOSE ORDAS. Síndico: Carlos Maiorano Quiroga con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 1933 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el termino de cinco días la quiebra de GERMAN EDUARDO MARIO s/ Quiebra. Síndico Reinaldo Urpiano Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24/8/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 30/10/89, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 1958 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos "MINAO S. A. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 17 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 11 de agosto de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder— para el día 18 de octubre de 1989, a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 1959 v. 28/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a TERESA ISABEL MELLEBOVSKY GENESIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ MELLEBOVSKY GENESIN TERESA I. s/ Ejecutivo" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/6 Nº 57.541 v. 26/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LA AUTOMATICA S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 35.894, comunica a los señores acreedores por el término de dos días que el síndico ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos (art. 214, Ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 23/6 Nº 1969 v. 26/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de ₳ 94.005,14. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que en los autos "GROSS, HUGO DANIEL s/ Quiebra", Expediente Nº 20.297 se ha decretado con fecha 10 de mayo de 1989 la quiebra de Gross, Hugo Daniel con domicilio en Montes de Oca 567, 8º Piso, Dpto "A", D. N. I. 14.446.497. Ha sido designado síndico el Contador Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3º Piso, habiéndose fijado como última fecha de presentación de los títulos justificativos de sus créditos el 23 de agosto de 1989. En caso de corresponder junta de acreedores, la misma se celebrará el día 25 de octubre de 1989 a las 10 horas. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido y sus administradores para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/6 Nº 1970 v. 29/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COLODRO UBALDO DOMINGO", expediente Nº 48.344, síndico: Julio Kezner con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º, Dto. "G", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 8 de agosto de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado entregue al síndico los libros, bienes y documentos que tuviera en su poder y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 11 de octubre de 1989 a las 9 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 21/6 Nº 1947 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS R. MARTIN S. R. L.", la misma fue decretada con fecha 31 de mayo de 1989, designándose como síndico al Dr. Jorge Guillermo Podesta con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar

sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija como fecha de realización para la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1989, a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores presentes y los que concurran. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 1971 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días a LILIANA NOEMI ELIAS JUNIOR de BERTRAN, SUSANA BEATRIZ ELIAS JUNIOR y JOSE LUIS BERTRAN en los autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ ELIAS JUNIOR de BERTRAN LILIANA N. y otros s/ Sumario", que ha dictado sentencia que en lo resolutivo dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989...Fallo: I) - Haciendo lugar a la demanda en la forma expuesta y condenando a Liliana Noemí Elias Junior de Bertrán, Susana Beatriz Elias Junior y José Luis Bertrán, a abonar a la actora, dentro de los diez días de notificada la presente, la suma de ₳ 1303,22 que será actualizada conforme las pautas sentadas en los considerandos de esta sentencia, desde la mora y hasta el efectivo pago, con más un interés del 6 % anual para compensatorios y 9 % para punitorios. II) - Costas a los demandados vencidos... Juan M. Gutiérrez Cabello" y "Buenos Aires, 5 de abril de 1989... Amplíase la parte resolutiva de la sentencia de fs. 83/85 aclarándose que la mora se produjo el día 17 de diciembre de 1986. Notifíquese. Juan M. Gutiérrez Cabello". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.295 v. 26/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a HECTOR SALVADOR DOMINGUEZ y MARTA SUSANA BUSTOS de DOMINGUEZ en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ DOMINGUEZ HECTOR SALVADOR y Otros, Sumario" para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados bajo apercibimiento designárseles en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.294 v. 26/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SMALUK DE GUELAR JUANA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 24/5/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA SMALUK DE GUELAR, con domicilio en Azcuénaga 347, Piso 3º "A" de la Capital Federal; Síndico designado Dr. Jorge Bargallo, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º "J" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/89, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 5/9/89 y 26/9/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 18 de octubre de 1989 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nº 4, ubicada en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 21/6 Nº 58.954 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del suscripto, Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1989 se declaró abierto el concurso preventivo comercial de ROSA MATILDE SERRA. Síndico designado: JORGE MARIA STEVERLINCK, domiciliado en Roque Sáenz Peña 852, 7º (frente) Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 22 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 12 de setiembre de 1989 y el 3 de octubre de 1989 el informe general del artículo 40. Fíjase audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días. Déjase constancia que el presente se libra en autos caratulados "SERRA ROSA MATILDE s/ CONCURSO PREVENTIVO COMERCIAL" (Expte. Nº 51.395).

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 23/6 Nº 59.274 v. 29/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES", habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" Cap. Fed. a quien los acreedores que concurran deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en las que los acreedores concurrentes cualquiera sea su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 1939 v. 26/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por ₳ 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "GORELIK, JORGE ERNESTO s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 17.533, que con fecha 24 de mayo de 1989, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JORGE ERNESTO GORELIK, habiéndose designado Síndico a la Dra. Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dpto "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1989 y que presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el 27 de setiembre de 1989 y el previsto en el art. 40 de la ley 19.551, el 19 de octubre de 1989. La junta de acreedores se celebrará el 9 de noviembre de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/6 Nº 59.065 v. 27/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GIMENEZ JORGE y Otra s/ Sumario", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a SUSANA SOFIA MENDOZA y JORGE LUIS GIMENEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 23/6 Nº 57.508 v. 26/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos "ANTONIETTI SARA ELECTRA s/ Cancelación Certificado Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.349.703, del Banco de La Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga de Capital Federal, a favor de ANTONIETTI DE SCARONI SARA ELECTRA (C. I. 2.125.178) o ANTONIETTI ELDA ROSA (D. N. I. 62.247) con fecha de vencimiento 04/04/88, depositado a 60 días, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por tres veces sucesivas y alternadas, cada siete días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/6 Nº 55.398 v. 26/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos JOSE MARIA MARTIRENE s/ Concurso Preventivo, Expte. Nº 16.191, se ha decretado abierto el concurso preventivo de JOSE MARIA MARTIRENE, fijándose plazo hasta el día 8 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Gustavo Adolfo Naveira, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 328, Piso 2º, Buenos Aires. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de febrero de 1990 a las 8 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 16 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 57.517 v. 29/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico Carlos Carrero, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que en autos "DAMY ELECTRONICA S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DAMY ELECTRONICA S. A., con domicilio en Famatina 3784/54, de la Capital Federal, con fecha 2/6/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Belgrano 2784, Piso 1º "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 25/9/89. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 17 de octubre de 1989 y el Art. 40 de la misma norma legal el día 7 de noviembre de 1989. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal el día 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/6 Nº 58.919 v. 26/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "CONDUROS JUAN — GOGOS MARINE— s/ Quiebra" decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber los datos personales del fallido: a) Conduros Juan, L. E. Nº 4.609.894, casado hijo de Jorge y María Angélica Bollione con domicilio en Rivadavia 755 de esta ciudad, comerciante; b) que ha sido designado síndico el contador Moledezky Gabriel Eugenio con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Dto. 301 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/6 Nº 1940 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "LETOFAN S. A." siendo designado Síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11, Dto "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1989, el Sr. Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre de 1989 y 5 de Octubre de 1989, respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de octubre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima a la sociedad fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima tambien al fallido a que entregue sus bienes al síndico, asimismo se prohibe a los terceros —entregar bienes a la fallida o hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces—. Intímese asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. (Art. 95, incs. 3, 4, 5, 7 de la ley 19.551). Autos: "LETOFAN S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.137).

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 1973 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita al Sr. PEDRO SOSA, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "DE ROOVERS R. A. c/ SOSA P. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial". La publicación debe hacerse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/6 Nº 57.500 v. 26/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso,

Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de QUETRIHE S. A. Se hace saber a los señores acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1989, ante el síndico contador Néstor N. Pietragalla quien constituyó domicilio en Oliden 580 de Capital Federal. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se convoca a los Sres. acreedores para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Convócase a los Sres. Nélida Lombardo y Viviana Susana Pardo a la audiencia de explicaciones a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de agosto de 1989, a las 10 horas. Dado, sellado y firmado, por mandato de S. S. en Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 Nº 1964 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo de HORACIO F. ROBLEDO, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita por cinco días a doña HILARIONA AYALA GODOY por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en juicio "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ AYALA GODOY HILARIONA s/ Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/6 Nº 57.536 v. 26/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GONZALO MASSERA, L. E. 4.259.440, Síndico designado Jorge Alcides Chiaia, con domicilio legal en Suipacha 190, 5º, 501, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de julio y 21 de agosto de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 21/6 Nº 1948 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "LUCAS RICARDO ENRIQUE" y Síndico el Contador Armando Antonio De Santo, con domicilio en Uruguay Nº 485, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 3 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará el día 6 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/6 Nº 1974 v. 29/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 8, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ BIAGOSCH ALBERTO E. y otra s/ Ejec. Fiscal", Expte. Nº 14.027, emplazar a la codemandada JOSEFINA SCIANI para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
José A. López Mendoza, secretario
e. 23/6 Nº 59.309 v. 26/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

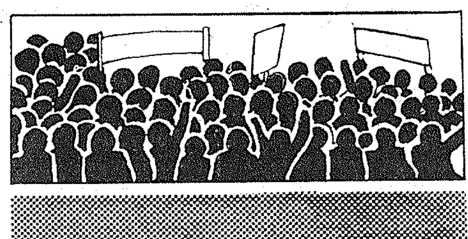
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, Piso 5º, cita a NESTOR EDGARDO STABILITO para que comparezca por sí o por apoderado dentro del término de diez días en autos "FURRER DE FREIDENBERG SARA c/ BANCO GALICIA y BS.AS. y Otros s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 23/6 Nº 59.236 v. 26/6/89

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO-CORDOBA

El Sr. Juez Federal, Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, (Cba.), Dr. Luis Rodolfo Martínez, cita y emplaza por el término de trece (13) días al Sr. MANUEL ANTONIO, en autos caratulados "LA FALCE MARCELO ARMANDO c/ ANTONIO MANUEL, Daños y Perjuicios", Expte. Nº 2-L-1989 a los efectos de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Río Cuarto, 29 de mayo de 1989.
Secretario.
e. 23/6 Nº 57.518 v. 26/6/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE RESISTENCIA

Doctora María Esther Pereyra, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación de Resistencia cita por dos días a don ANTONIO RILO C. I. Nº 5.715.935 Policía Federal para que dentro de quince (15) días comparezca en los autos caratulados AUTOMOTORES MATZ KIN S. A. c/ ANTONIO RILO s/ Homologación de Convenio, Expte. Nº 1604, año 1988 a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial del Estado.
Resistencia, 29 de mayo de 1989.
Laura Beatriz Varela, secretaria suplente.
e. 23/6 Nº 57.551 v. 27/6/89





Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RENOVADOR

— Distrito Misiones —

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 57/89 caratulados: "PARTIDO RENOVADOR S/SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a todos aquéllos de otra provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 31 de marzo del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 Ley 23.298. Publíquese por tres (3) días.
Misiones, junio de 1989.
Silvia C. Zienter, secretaria.
e. 22/6 Nº 1966 v. 26/6/89

PARTIDO LABORISTA

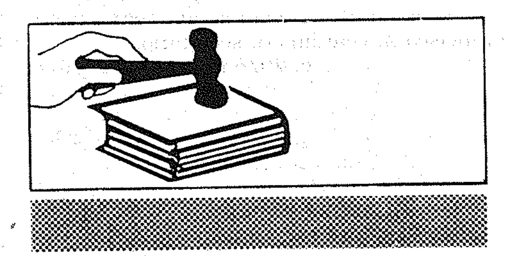
— Distrito Misiones —

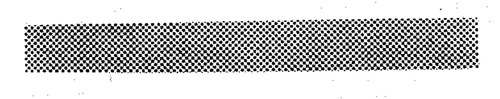
El señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 60/89 caratulados: "PARTIDO LABORISTA DISTRITO MISIONES S/ SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a aquéllos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 8 de junio del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 Ley 23.298. Publíquese por tres (3) días.
Misiones, 14 de junio de 1989.
Silvia C. Zienter, secretaria.
e. 22/6 Nº 1967 v. 26/6/89

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298/85, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política, como partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298/85), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 20 de noviembre de 1988. Expte. Nº 450/89.
Resistencia, Chaco, 9 de junio de 1989.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 1978 v. 27/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por tres días en autos: "CONS. PROP. PASTEUR 601/05/09/11/15/19/21/25 ESQ. TUCUMAN c/. WAIZER JAIME A. Ejecutivo expensas" (expte. 192.870), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 29 de junio de 1989, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una unidad para oficina, en Pasteur 611, piso 4º, Dto. 48, U. F. 24, Matrícula Nº 11-1897/24, Capital. Nomenclatura Catastral (fs. 87 vta.): Circ. 11, Secc. 9, Manzana 48, Parcela 18-a, Partida 1.615.238. Sup. cubierta total: 45m² 56dm². Porcentual 1,65 %. Según constatación está ocupada por su dueño. Consta de un ambiente externo que da a la calle Pasteur, el piso es de baldosas. Está dividido por un tabique de madera y vidrio. Presenta regular estado de conservación. Existen baños para hombres y mujeres, de propiedad común, distante 2m aproximadamente de la oficina. Deudas: Munic. (fs. 79) A 768,20 al 14/3/89; OSN (fs. 75) A 2.189,26 al 1/3/89; Expensas (fs. 70) A 2.822,04. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 112.669,12. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitas los días 26 y 27 de junio de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 23/6 Nº 59.293 v. 27/6/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia Rey Daray, comunica por dos días en los autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA C/ ALCARAZ ANGEL MILAN S/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 208.002), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 30 de junio de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Junín Nº 41, Piso 3º, Dto. "A", unidad funcional Nº 13, de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 66, Ley 13.512, Dominio Folio 48 Nº 66 de fecha 8 de octubre de 1984, con una superficie de 68 metros cuadrados con 57 decímetros cuadrados. Deudas: Impuestos Municipales A 184,73 al 31/12/88 (fjs. 187), O.S.N. A 342,19 al 6/12/88 (fjs. 185) Expensas comunes A 6.512, y expensas del último mes abril de 1989 A 200. La propiedad se halla ubicada entre las calles Balcarce y Lavalle y consta de las siguientes comodidades: living comedor de 7 x 3 con balcón a la calle, 3 dormitorios de 2,50 x 2,50 con placards también a la calle sobre Balcarce, dos baños de 1,50 x 1,50 y cocina de 2,50 x 2, su estado de conservación es regular por necesitar reparaciones de techos y paredes por filtraciones y pintura en general. El departamento se halla ocupado por el señor Angel Milán Alcaraz, una hija y una sobrina, quienes no se encontraban presentes en el momento de realizarse la constatación. Su ubicación es muy buena por hallarse en pleno centro de la ciudad de Villa Mercedes. Condiciones de venta: Base: A 130.175,51. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo, dejándose expresa constancia que el comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época de pago en función del índice de precios al consumidor aportados por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: el 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Silvia Rey Daray, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.321 v. 26/6/89

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "DE LA PUENTE MARIANO ANTONIO c/ OCAMPOS OSVALDO D. s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 190.166), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de julio de 1989 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el local para negocio Nº 20 de la galería comercial edificio calle 48, número 630 entre 7 y 8 de La Plata, Pcia. de Bs. As., designada como unidad funcional 16 y vitrina designada como unidad complementaria "F", con superficie de 54,12 mc y 44 dmc respectivamente. Porcentual 1,199 % y 0,10 % respectivamente. Desocupada. Adeuda expensas comunes al 10/6/89; A 135.656,68. Expensas de mayo de 1989; A 1.360. Base A 441.062,18. Seña 8 %. Comisión 4 %. Visitar de 10 a 12 hs. Si el comprador no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de la probación del remate, el mismo deberá reajustarse por precios mayoristas nivel general INDEC, aunque la demora no le fuera imputable. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en su caso deberá

indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Angel E. Krkog, secretario.
e. 23/6 Nº 59.317 v. 26/6/89

Nº 51

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81 sito en calle Uruguay Nº 714, p. 2º Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SUIPACHA 68 c/ SOCAR S.A. s/ Ejecutivo" Exp. Nº 138.102, que el martillero Señor, Hipólito Marcelino Porto, rematará el día 27 de junio de 1989 a las 11 hs. en el local de calle Tacuarí Nº 647 Cdad. de Bs. As. el siguiente bien inmueble: Una cochera ubicada en calle Suipacha Nº 68/72/76 Cdad. de Bs. As. unidad Nº 38 Subsuelo 4. Superficie total 10 m². 34 dm². porcentual 118 milésimos. Nomencl. catastral Circ. 14. Secc. 5. Manzana 66. Parcela 6. Deudas O.S.N.A. 352,04. Municipal ₳ 88,525. Base: ₳ 8.784,48 (2/3 valuación fiscal) Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. (Saldo una vez aprobada la misma conforme art. 580 C. P. C. C.) Sellado boleto cinco por mil.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/6 Nº 59.363 v. 26/6/89

El Juzgado Nac. de 1ª, Inst. en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81 sito en calle Uruguay Nº 714, p. 2º Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en autos "RIVADAVIA TELEVISION SACI c/ INSUA EUGENIO y otro s/ Ejecutivo Hipotecario expte. 138.262 que el martillero Sr. Hipólito Marcelino Porto, subastará en forma progresiva conforme al orden de publicación en el edicto el día 28 de junio de 1989 a las 11 y 12 hs. respectivamente los siguientes inmuebles: Propiedad ubicada en calle Mitre entre Bustamante y Oliden, comp. Pasaje Fimba, prox. est. Lomas de Zamora. Partido del mismo nombre. Prov. de Bs. As. Nomenclatura catastral., parcela 19, manz. 219, 4º lote desde la calle Bustamante. Superficie 187 mts. Circ. 10. Secc. 2. Partida 169.899. Construcción casa de material, 2 dormitorios, cocina, baño, living y galpón. S/ constatación en autos se encuentra ocupada. Base: ₳ 800.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Deudas: D. G. R. ₳ 3.854. O.S.N. ₳ 2.960,07. Municipalidad. ₳ 3.312,11. El saldo de precio deberá integrarse conforme art. 580 C. P. C. C. Propiedad ubicada en calle Conscripto Bernardi Nº 2863 entre 25 de Mayo y Chairter, localidad de José Marmol, Part. de Alte. Brown Prov. de Buenos Aires, Unidades 2 y 5 que s/ constatación se halla ocupada y compuesta de un departamento que consta de cocina, comedor, baño y dormitorio, componiendo la otra unidad un garage. Sup. 45,32 mts. Nomenclatura catastral. Circ. I Secc. B. Manzana 43 A. Parcela 10. Deudas Municipal 5.809,94. D. G. R. A. 1.533,030. O. S. N. a fs. 131 no surge en expediente. Base ₳ 160.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. (Saldo conforme art. 580 C. P. C. C.) Las dos subastas se realizarán en la fecha y horario determinado en el local de ventas de calle Tacuarí Nº 647 Cdad. de Buenos Aires. Visitar días 26 y 27 de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario
e. 23/6 Nº 59.365 v. 26/6/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por tres días en el EXPEDIENTE Nº 224.922, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de junio de 1989, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 4, Letra "A", Desocupado y con cuatro líneas telefónicas, ubicada en el Primer Piso, del inmueble calle Echeverría Nº 2140/46/48, entre las de Arcos y Cuba, de esta Capital Federal; Consta de: hall de recepción, tres despachos, sala de directorio, dos baños, cocina y balcón a la calle; se encuentra en buenas condiciones de conservación. Posee una superficie cubierta de 64,55 m², semicubierta de 3,30 m² y descubierta de 11,84 m²., encerrando una superficie total de 79,68 m². Porcentual 8,94. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 16, Parcela I D, U.F. 4. Matrícula 16-8380/4. Cuenta con las líneas telefónicas características 781-0563, 781-0735, 783-4113 y 785-9882. Base ₳ 1.093.524. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión y el 0,50 % del Sellado del Boleto, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Expensas al 30 de marzo de 1989 ₳ 17.676 habiéndole correspondido para el mes de marzo ppdo. ₳ 1.366 por Imp. Municipales ₳ 7.996,50 del 5/1988 y por O. S. N. ₳ 2.467,74. El bien podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de junio de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 23/6 Nº 59.380 v. 27/6/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y otros c/ PERRANDO DE CHIAPPUZZO, ANA ENRIQUETA s/ Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 188.582, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 5 de julio de 1989 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 2974 (s/nº) entre los Nros. 2966 y 2984 de la Capital. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana Enriqueta Perrando de Chiapuzzo, L.C.O. 277.592, y es propietaria del inmueble, y lo habita con su nieto: Pablo Corridoni, según informe del Martillero y su estado: Normal. Consta de Una sala grande y Living; Una habitación continua, baño y cocina; Un Salón grande al fondo donde funciona un Centro Evangelista estado físico normal. Mide 8,66 m de frente al Sud Oeste x 35,77 m de fondo, lindando por su frente con la calle Martiniano Leguizamón, por el fondo con el lote. 11, al Nord Oeste con el 5 y al SE con los Lotes 7 y 10. NC: Circs. I, Secc. 78 Manzana 131, Parcela 12. Matr. F. R-1-43.612. Deudas: Municip. al 4/5/89 ₳ 8.441.099 (Fs. 56); O.S.N. al 28/3/89 ₳ 810,42. Base: ₳ 425.909,42. Seña: 30 %. Com. 3 %. Al contado y al mejor postor. Sellado: 0,5. Buenos Aires, 23 de mayo de 1989. A y V:...Asimismo hágase saber al comprador que en caso que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la Construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 589 párrafo 2º y 584 del C. Proc. Federico José Quinteros (Juez) Autorízase al Martillero avalarse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Se visita: Día 30/6/89 y 4/5 de julio de 1989 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Manuel Gutiérrez, prosecretario.
e. 23/6 Nº 59.328 v. 26/6/89

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, con sede en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, Secretaría única Nº 99 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DOVAL, JUAN CARLOS y otra s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 174.233, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,5 año 1986, motor a nafta marca Fiat N 138 B3 038 73076640, chassis marca Fiat N ZFA 128 A00 07078992, uso privado, dominio C 1.336.414, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, posee pasacasettes Philco y radio incorporada, con raspones en guardabarros delantero derecho y capot, con 3 parlantes, con guardaplast, con auxilio y criquet original, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 C. P. y sin necesidad de interpretación o intimación alguna. Dicho saldo, se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del mismo. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41) correspondiente a 1986; 1987 (cuotas 1, 3 y 4) y 1988, por ₳ 100; ₳ 308 y ₳ 1696 respectivamente; más los importes de actualización hasta su efectivo pago. También consta en autos (fs. 42) dos actas de comprobación correspondientes al bien, por infracciones de tránsito, desde el 20/4/87 y 3/3/88.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.318 v. 27/6/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100 (sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal), comunica por tres días en autos: "PLAN DE PLANES S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/ CROUSSE, ESTEBAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 182.101), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3 CV, del año 1984, motor marca IES, Nº IK400946, chasis marca IES Nº AI24001525, dominio B.: 1.971.992. El remate se efectúa al contado y al mejor postor. Base: ₳ 28.929,53. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La exhibición del rodado se efectuará los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas en la calle José María Moreno 1950 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, junio 14 de junio 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/6 Nº 59.212 v. 26/6/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 (sito en la calle Tucumán 1393 1º piso, Capital), comunica por tres días en autos: "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMI-

NADOS c/ VILLAR, Omar S. y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 26.617), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el automóvil marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3 CV, del año 1985, motor marca IES Nº IK500217, chasis marca IES Nº AI24003853, dominio B.: 2.027.370. El remate se efectúa por pago al contado y al mejor postor. Base: ₳ 70.000.- Comisión: 10 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La exhibición del rodado se efectuará los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas en la calle José María Moreno 1950, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.213 v. 26/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial 1 Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos "SUOZZO, ANTONIO C. JOVANOVICH, AlLFREDO TOMAS s/ ejecutivo" Expte. 53.552, que el martillero Fulvio H. E. Galimi rematará el día 29 de junio de 1989 a las 16 hs. en el local de la calle Tacuarí 641 Capital Federal el inmueble de la calle Correa 4321 entre las de Machain y Donado de Capital, Nº de matrícula 16-34711. Consta de Jardín, Living, 2 hab. Coc. Com. 2 baños, lavadero y Garage. La unidad registra un usufructo que se extinguió por muerte de la usufructuaria según constancias de autos. Base: ₳ 20.753,32 (2/3 partes de la valuación fiscal). Al contado. Seña 30 % Comisión 3 % En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Martha M. Belluschi de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.322 v. 26/6/89

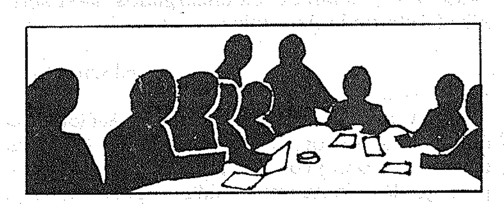
Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "SOL DORADO S. R. L. s/ Quiebra" Expediente Nº 49.707; que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Carlos E. de Albaladejo, rematarán el día cinco (5) de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la zona Sud de Capital Federal Timoteo Gordillo Nº 2421/23/25/31, entre la Avda. de Los Corrales y Tandil, edificado en los lotes 4 de un plano especial el que es parte de los lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 17 de un plano anterior, y mide 8,66 m. frente Nord Este por 34,59 m fondo. NC: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 118, Parcela 35 Matrícula 1-40739 y lotes 27 y 28. Plano Especial Nº 5, unidos entre sí que miden 17,32 m. NE por 43,25 m fondo NC: Circ. 1 Sec. 76 Manz. 118, Parcela 33, Matrícula FR 1-40738 (Según títulos de propiedad fs. 752/61) El inmueble se desarrolla en dos plantas: PB: Sala de ventas, cinco cámaras frigoríficas, salones de depósito, sala de elaboración, sala de cocción, secadero, ocho estufas, cocina, sanitarios y entrada para camiones. PA: Comedor, vestuario, sanitarios, sala para compresores, oficinas y azotea. Esta venta se realiza en Block incluyendo todas las maquinarias allí existentes como así también todos los bienes de acuerdo a inventario y constancias de autos. Las condiciones de venta del inmueble en Block son: 1º) Base: ₳ 5.063.000. 2º) El comprador deberá abonar el 10 % en dinero efectivo con mas el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, calculado sobre el monto ofertado. 3º) 30 % del precio dentro del quinto día de celebrado el remate. 4º) El Saldo de precio del 60 % se abonará a opción del comprador: a) Al contado en australes dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la del día anterior a la fecha de realización del remate y la del día anterior a la del pago. b) A los noventa días de aprobada la subasta ajustando el precio según las pautas de actualización establecido en el párrafo precedente, con más un interés del 8 % anual sobre saldos. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en autos. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. 5º) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y las costas (Cpr. 584-587) sin perjuicio de las responsabilidades emergentes de los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6º) El comprador por sí o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio y denunciar en caso de corresponder, el nombre de su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Así mismo quedara notificado de las condiciones de ventas con la publicación de edictos. 7º) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8º) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes al fijado para la subasta. 9º) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá; a) Oferta en australes expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de uno de los dos martilleros por el importe de la seña para poder descontar del mismo y pagar los gastos originados por el remate. Otro cheque certificado a nombre de uno de los martilleros para ser percibidos por estos por el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la Caja fuerte del juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551, 206). En la hora determinada para la subasta se procederá a la apertura de los mismos, por parte de los martilleros en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa mayor oferta bajo sobre, será la de precio de venta, monto por la cual se firmará el respectivo boleto de Compra-Venta. 10º) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el punto 4 b, no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Exhibición: Los días 27, 28, 29 y 30 de junio y 3 y 4 de julio de 1989 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1937 v. 26/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días, en autos: "PROMOBRA S.A. s/ Quiebra" (Expte. 24241), que los martilleros Amalia Direni de de Bary y Horacio A. Mason rematarán en común, el día 29 de junio de 1989, a las 11.00 hrs., en el Salón de ventas de Tacuarí 641/647, Capital el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Mendoza 1693/95, esquina Arribeños 2217/21, unidad funcional Nº 6, (local) de la Planta Baja y sótano, con una superficie total de 110 m² 80 dm² y un porcentual de 1 con 82 centésimos. Nomenclatura catastral: circunscripción 16, Sección 25, Manzana 57, Parcela 15 d. Adeuda: por O.S.N. (fs. 6441/4 ₳ 15.910,47 Por Impuestos Municipales: a (Fs. 6437, ₳ 840,70), por expensas comunes a (Fs. 6495 ₳ 7.119) según informe a Fs. 6437 se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Base ₳ 350.000. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3er. día de efectuada la subasta, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Bajo apercibimiento de ley. El comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio del renta, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al INDEC de precios para la construcción, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del C. P. Visitas: Los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 59.177 v. 28/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de julio de 1989 a las 15 horas en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.359 v. 27/6/89

"B"

BETTYBE S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de junio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 horas, en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio;
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular;
8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales;
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un año;

El Presidente

Para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17,00 horas del día 4 de julio de 1989.
e. 20/6 Nº 58.850 v. 26/6/89

BUXTON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo Nº 665, Piso 6º, Capital Federal, el día 12 de julio de 1989 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio social Nº 65 cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 560.729,24 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio Nº 66 y fijación de su remuneración así como la remuneración del Contador Certificante del balance correspondiente al ejercicio Nº 65.
9º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de oferta pública de títulos valores y de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Aprobación del valor del reembolso por acción que resulte del balance al 31 de marzo de 1989, aprobado en el segundo punto, y su forma de ajuste hasta la fecha de pago.

El Directorio

La resolución asamblearia al tratar los puntos 9 y 10 del orden del día, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 245 de la Ley 19.550 los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea y aquellos que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito, en la sede social, sita en Avda. de Mayo Nº 665. Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas, hasta el día 6 de julio de 1989 inclusive.
e. 21/6 Nº 59.074 v. 27/6/89

"C"

CERRISAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cerrisar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/6 Nº 58.926 v. 26/6/89

CITY HOTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordina-

ria correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el día 31 de mayo de 1988 celebrándose en primera convocatoria el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en la sede legal de la calle Bolivar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1988.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 31 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres (3) años.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.904 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria celebrándose el día 14 de julio de 1989 a las 14 horas en la sede legal de la calle Bolivar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.905 v. 26/6/89

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de "Cementerio Parque Jardín del Sol Sociedad Anónima" a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de julio de 1989 a las 14 hs., y en caso de falta de quórum a las 15 hs. en segunda convocatoria; en Leandro N. Alem 822, piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio para la venta de una propiedad.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 23/6 Nº 59.248 v. 29/6/89

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1989 a las 10 horas y 15 minutos, en el local de la calle Tacuarí 147, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de la distribución de los resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1989.
2º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberá presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147, 4º piso, Buenos Aires; en el horario de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 22 de junio de 1989, inclusive.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.

e. 23/6 Nº 59.254 v. 29/6/89

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de julio de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.891 v. 26/6/89

DESTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en 2º convocatoria, a celebrarse el día 5 de julio de 1989, a las 17.00 horas, en el local de la calle Lavalle 750 piso 9º "A" Capital Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con su información complementaria y anexos; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado.
4º) Retribución del Directorio en exceso, art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del síndico durante el ejercicio 1988.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año. Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.256 v. 29/6/89

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S. A. C. I. F. A. e I. (en liq.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Reconquista 1056, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revalúo Ley Nº 19.742 - Destino.
3º) Consideración documentos inc. 1º) art. 234, Ley Nº 19.550, por Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1987 y 1988.
4º) Consideración Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Liquidador y Síndicos.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Liquidador
e. 20/6 Nº 58.873 v. 26/6/89

ESTRELLA CANOPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estrella Canopus S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1989 a las 18 horas en Uruguay 292, 7º A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del Plazo Legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1988, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos por dos años.
5º) Apropiación del resultado del período.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.920 v. 26/6/89

"F"

FERGONAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fergonar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.928 v. 26/6/89

"I"

ILARSA
S. A. I. C. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración información recibida oferta compra a los accionistas de sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.856 v. 26/6/89

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

En caso de no reunirse el quórum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o entregar comunicación en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 3 de julio de 1989 a las 18,00 horas.

e. 20/6 Nº 58.922 v. 26/6/89

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/7/89, a las 14 horas en la sede de Avellaneda 1775, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración de las razones que motivan la demora de esta convocatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos Titular y Suplente y su elección por el término de 1 año.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.855 v. 26/6/89

IWECO ISIDORO WEIL & CIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1989, a las 16 hs. en Tucumán 1438, 4º piso, Derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración docs. art. 234 inc. a) Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 respectivamente;
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante su mandato y, consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura;
5º) Tratamiento a dar a los resultados arrojados en los ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 y; remuneración del Síndico Titular en exceso, art. 261 Ley 19.550;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio y con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.
7º) Designación de titular y suplente del órgano de fiscalización.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.780 v. 26/6/89

"L"

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 8 de julio de 1989, a las diez horas, en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.851 v. 26/6/89

"M"

MARNILA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1989, en primera convocatoria a las 18 horas y en su caso en segunda convocatoria, a las 19 horas, en San Martín 201, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura saliente.
5º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.914 v. 26/6/89

MADERERA NAVECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/89 a las 19 hs. en Sarandí 193, 8º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación, Art. 234, Inc. Lº de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88.
2º) Motivos de la Presentación fuera de término.
3º) Consideración de lo tratado en Acta de Directorio Nº 23 relativo a la venta de Inmuebles.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.057 v. 27/6/89

METALURGICA COLLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Lima 115, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por el término de un año de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 21/6 Nº 58.988 v. 27/6/89

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso tercero, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación renuncias de Síndicos y ratificación de lo actuado.
3º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación de los Artículos 10º, 12º y 13º del Estatuto Social.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, condicionando la vigencia del mandato hasta la aprobación e inscripción de la modificación del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio.
5º) Otorgar autorizaciones referentes a lo resuelto al tratar puntos anteriores.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.331 v. 29/6/89

"O"

OSAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social de Metán 3640, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconocimiento de la razón invocada para la consideración de la documentación del Art. 234;
3º) Aprobación de la documentación según lo establecido en el Art. 234, inc. 1º, ley 19.550; y
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, y ratificación de sus nombramientos.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.277 v. 29/6/89

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plaza de la República S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 20/6 Nº 58.927 v. 26/6/89

PERFIL GOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. E. para el 10/7/89 a las 18 hs. en Sarmiento 1848, 3º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma del Estatuto;
2) Aumento del Capital;
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.224 v. 28/6/89

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la A.G.O. a realizarse el día 11/7/89 a las 18 hs. en primera, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Luna 375, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la gestión de cada director, y en su caso promoción de acción social de responsabilidad.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 23/6 Nº 59.381 v. 29/6/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 13 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el 29/12/88 (aumento del capital social y reforma del estatuto);
2º) Conferir las autorizaciones necesarias con respecto a los puntos anteriores;
3º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.150 v. 28/6/89

"R"

ROJOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1989, a las 17 Hs. en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Decisión sobre la elección de Directores Suplentes, y en su caso elección de los mismos.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.871 v. 26/6/89

"T"

TIKYNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, en Maipú 859, 10º piso, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 6º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de los miembros del directorio por el término de 2 (dos) años.
4º) Remuneración del Contador Público Nacional que certifica el balance finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Motivos por los cuales ha sido convocada la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.

El Directorio

Comunícase a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Caja de la Sociedad, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, junio de 1989.

e. 20/6 Nº 58.916 v. 26/6/89

TOP RANKS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria del 13 de julio de 1989, a las 10 hs., en Moreno 490, piso 8º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3) Doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31/7/88.
4º) Distribución utilidades.
5º) Gestión directores y su remuneración.
6º) Elección de directores.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.917 v. 26/6/89

TALABARTERIA REUIZ DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio de 1989, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Maipú 812, P. B.; "18", Capital, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.

El Apoderado
e. 22/6 Nº 59.122 v. 28/6/89

"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
Sociedad Anónima

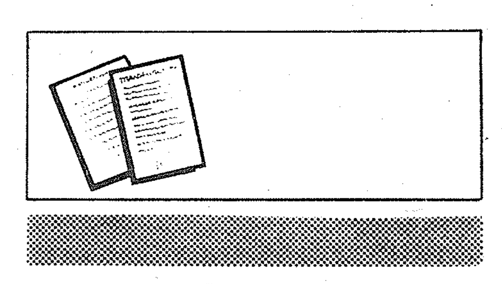
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el próximo 7 de julio de 1989, a las 15 horas, en Av. del Libertador 1139, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas al balance correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988, e informe del síndico referido a la mencionada documentación.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Eventual consideración de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 234 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.910 v. 26/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Dionisio Boyano y Francisco Calderón, transfirieron el local sito en la calle ANCASTE 3370 Y PEPIRÍ 960, habilitado, bajo el rubro "Depósitos de mercaderías en tránsito" (excluidos inflamables), a la firma Cicic S.A. reclamos de ley en el local.
e. 20/6 Nº 58.867 v. 26/6/89

Se comunica que por el término de ley que la Firma Saile S.A.C.I. cede y transfiere su negocio de Taller Mecánico, Soldadura Autógena, Chapistería y pintura, Venta Automotores, Repuestos, que con habilitación Municipal dictada en expediente Nº 267.257/48, funciona en el local sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 2836/34/38 de Capital Federal. A la firma compradora Comercial Newcarsil S.A. Oposiciones de ley en el mismo local transferido.
e. 20/6 Nº 58.889 v. 26/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Sugu Purray S.A., representado por Salvador Hérculcs Raspaglics; vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Rodolfo Valentín Santone (para sí y/o en comisión), su negocio de: café-bar-confitería-parrilla-pizzería-casa de lunch-despacho de bebidas con depósito complementario, expediente Nº 34.398/86, denominado: "Cabildo Abierto", sito en AVENIDA CABILDO 4625, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.005 v. 27/6/89

Se avisa que Irene Aurora Riccio transfirió su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.; Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines; Comercio Minorista: de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en AV. CORDOBA 4974, Planta Baja, Capital, a Celsa Rodríguez de Puente. Reclamos de ley en el citado local.
e. 21/6 Nº 58.957 v. 27/6/89

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Julio Tronetti y Francisco Tronetti venden a Juan Dattoli y Alfredo Severo Pérez Paladino negocio Estación de Servicio AVDA. INDEPENDENCIA Nº 4100, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras Oficinas.
e. 21/6 Nº 58.981 v. 27/6/89

Diaco S. R. L. cedió y transfirió a Diacovetsky Bernardo y Diacovetsky Federico el local sito en la calle AVENIDA LAS HERAS 2747/51 de Capital Federal dedicada a la actividad de ferretería, pinturería, bazar. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e. 22/6 Nº 59.100 v. 28/6/89

"C"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Carmen Calabró de Valdez vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios. Fiambrería. Quesería. Rotisería. Casa de Comidas. Bebidas envasadas en general", sito en: CAMPICHUELO Nº 460, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Perla Isabel Scampini. Const. Domic. las partes en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 21/6 Nº 58.971 v. 27/6/89

"CH"

César Luis Delfabro y María Celia Emelda Delfabro en su carácter de Titulares del uso del local ubicado en la calle CHACABUCO Nº 965-71 Rubro Depósito de mercaderías generales (excluidos comestibles e inflamables) transfiere tal carácter a la firma Trans-Trac S. A. a todo efecto. Reclamos de Ley Avelino Díaz 533, Capital.
e. 21/6 Nº 58.944 v. 27/6/89

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que anulan el edicto número 44.699 del 3/4/89 al 7/4/89 negocio calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. por haberse anulado la compraventa. Reclamos de ley y domicilios de parte en nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.001 v. 27/6/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Colodrero 3156 S.R.L. representada por sus socios gerente José Juan Bandin Eiras y José Manuel Cao Paz venden a los señores Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano el negocio de "Elaboración de productos de Panadería (excepto galletitas y bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares" de la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de parte de nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.003 v. 27/6/89

Donato A. Potenza, avisa que transfiere, libre de deudas y personal su negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar sito en DIRECTORIO 3799 Capital, a Jorge A. Potenza. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Directorio 3799 Capital.
e. 22/6 Nº 59.221 v. 28/6/89

"E"

Héctor Adrián Otero y Jorge Osvaldo Bonafina, avisan que venden sus partes indivisas a Nilda Carricaburo y Héctor Vicente Bonafina, del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Fiambrería y Quesería sito en ENTRE RIOS 1756 Capital. Reclamos de Ley en mismo domicilio.
e. 23/6 Nº 59.229 v. 29/6/89

"H"

Argos Inmobiliaria, representadas en este actos por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal, avisan; Que queda nulo y sin efecto el edicto publicado el 3/5/89 al 9/5/89 núm. 52.324 donde los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, vendían su negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Fed. al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.
e. 20/6 Nº 58.818 v. 26/6/89

Francisco Cimmino, avisa que se rectifica el edicto publicado del 17 al 23/8/88 Rec. Nº 15.047 del fondo de comercio de Café Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1412 Cap. Fed. considerando como único comprador al Sr. Francisco Cimmino. Reclamos de ley en el local.
e. 23/6 Nº 59.269 v. 29/6/89

"J"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Jesús Barreiro Blanco, Daniel Eduardo Arias, Luis Alberto Schneider y Alberto Daniel Marincola venden a Luis Cabanas Fernández quien compra para sí y en representación de "El Treumal S. R. L." en formación el negocio de "Despacho de Pan, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (108.003)" de la calle JURAMENTO Nº 1684/88 P.B. de Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.002 v. 27/6/89

"R"

J. C. Di Giorno y M. Diksaitis, venden a P. Alonso y M. Giberti el negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, helados ubicado en ROSARIO 21 Capital Federal. Reclamos de Ley y Domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 22/6 Nº 59.183 v. 28/6/89

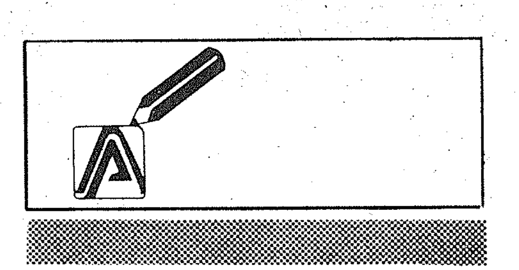
"S"

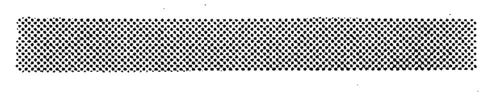
Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 Cap. Federal avisan: Rectificación edicto núm. 45.517 del 10/4/89 al 14/4/89, por error en nombre Comprador, en lugar de Faustina Godoy de Muñoz debe leerse Ramón Nonato Benegas. Correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.
e. 20/6 Nº 58.817 v. 26/6/89

"T"

Pedro y Aldo Memi S.A. avisa que transfiere local sito en la calle THAMES Nº 2332/38/40/50 Capital Federal en el carácter de Garage, exposición y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Reparación de vehículos automotores y soldadura autógena y eléctrica. Reparación de carrocerías y de pintura con máquina pulverizadora y oficinas administrativas a la firma Honda Motor de Argentina S.A. Reclamos de Ley Florida Nº 520 3º Piso, Oficina Nº 313 Capital.
e. 20/6 Nº 58.932 v. 26/6/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Graciela Alonso vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Kiosko y todo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle TONELERO 7299, Cap. Fed. al Sr. Juan Carlos Dib. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 20/6 Nº 58.898 v. 26/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ALIMENTARIA SAN LUIS S. A.

Reducción del capital social nominal en ₳ 660 por rescate de acciones preferidas.
Desafectación parcial de Reserva Facultativa y creación de Reserva Especial.
Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 1989 resolvió por unanimidad:
1. Reducir el capital social nominal en ₳ 660, es decir de ₳ 24.400 a ₳ 23.740 por rescate de todas las acciones preferidas (v/n. ₳ 660) emitidas por la sociedad, según las condiciones de su emisión; en la proporción respectiva (₳ 52.194.178,83) quedará reducido el Ajuste del Capital Social.
2. Desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por ₳ 52.194.838,83 y crear con dicha suma una Reserva Especial por Rescate de Acciones Preferidas.
3. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de veintitrés mil setecientos cuarenta australes, representado por igual número de acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 23/6 Nº 59.369 v. 27/6/89

ANAY
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3967

Pago de capitalización de ajuste al capital. Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 26 de Junio de 1989 se pone a disposición el pago de la Capitalización del Ajuste al Capital del 110.000 % sobre el Capital Social, o sea ₳ 1.100.000 según resolución de Asamblea Gral. Ord. Extaord. del 7 de abril de 1989. El pago se efectuará en 25 de Mayo 347 Piso 5º Of. 518, en el horario de 17 a 19 horas.
El Directorio
e. 23/6 Nº 59.323 v. 27/6/89

"B"

BRIDAS
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Ordinaria iniciada el 20 de setiembre de 1988 y, tras cuarto intermedio, concluida el 19 de octubre del mismo año, ha dispuesto emitir quince millones de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral, de las cuales once millones quinientas sesenta y ocho mil (o sea el 77,12 %) serán de la Clase "A", que concede derecho a cinco votos por acción y las restantes tres millones cuatrocientos treinta y dos mil (o sea el 22,88 %) serán de la Clase "B", que concede derecho a un voto por acción, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, a la par, en dinero y por el total del valor suscripto. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, de 10,30 a 18,30 horas, en días hábiles bancarios.
El Autorizado
e. 22/6 Nº 59.209 v. 26/6/89

BE y GA
Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA
Sociedad Anónima
AGROSAD
Sociedad Anónima
ZONA VERDE
Sociedad Anónima

Fusión por absorción. Fusionante BE y GA S.A. Sede social: Av. Julio A. Roca 570, piso 1º, Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia: 27 de mayo de 1987 bajo el Nº 3518 del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusionadas: 1) ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA S.A. Sede Social: Av. Julio A. Roca 570, 1º piso, of. C. Inscripción en el Registro Público de Comercio de Concordia, Provincia de Entre Ríos. a) Contrato de Constitución de Establecimiento Humaitá Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 18 de junio de 1957; b) Modificación de estatutos del 26 de setiembre de 1957; c) Aumento de capital del 23 de diciembre de 1959, inscriptos respectivamente en el Registro Público de Comercio de Concordia, Entre Ríos: a) el 8 de agosto de 1957, número 44, Tomo 7; y b) el 20 de noviembre de 1957, bajo el número 67 Tomo 8; c) el 20 de abril de 1960, número 20, tomo 10, todos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Modificación de contrato pasada ante el Registro nueve, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Juan Manuel Bunge, con fecha de 2 de junio de 1967, inscripta el 16 de diciembre de 1970, número 42, folio 242, Tomo 20, Serie A; Modificación de contrato pasada ante el mismo Escribano Juan Manuel Bunge, con fecha 30 de abril de 1971, inscripta el 26 de agosto de 1971, número 45, folio 246, Tomo 21, Serie A; la cesión de cuotas instrumentada en escritura pasada ante el Registro 95

del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con fecha 8 de abril de 1981, inscripta el 27 de mayo de 1981, número 12, folio 69, Tomo 31, Sección A, del Registro Público de Comercio, Jurisdicción Concordia, Federación, de la Provincia de Entre Ríos; modificación de contrato del 28 de junio de 1973 y del 4 de diciembre de 1980 inscriptas en el Registro Público de Comercio de Concordia, Entre Ríos con Nº 36 Fº 197, Tº 23 el 2 de octubre de 1973 y con Nº 7 Fº 30 Tº 31 el 16 de febrero de 1981 respectivamente; modificación y cambio de domicilio a la ciudad de Buenos Aires, según escritura del 24 de agosto de 1982, ante el Registro 95 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripta bajo del Nº 41, Libro 83 el 3/2/83. Transformación a Sociedad Anónima del 28/12/82 inscripta el 3 de enero de 1984 bajo el Nº 2 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia, Reforma y Aumento de Capital del 29/12/83 inscripta el 18 de julio de 1984 bajo el Nº 4731 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección de Justicia. 2) AGROSAD S.A. Sede social: Sarmiento 643, 1er. piso, oficina 120, Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia: Constitución el 9 de noviembre de 1983 bajo el Nº 8293 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos el 15 de noviembre de 1984, bajo el número 7974 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas; aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto; modificación del valor nominal y carácter de Acciones emitidas el 17 de diciembre de 1986 bajo el Nº 8945 del Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. 3) ZONA VERDE S.A. Sede social: Sarmiento 643, Pº 1, Of. 120, Capital Federal, Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Constitución el 29 de mayo de 1978 bajo el Nº 1548 del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas: Aumento de Capital el 14/11/79 bajo el Nº 4078 del Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; modificación de Estatuto y Aumento de Capital el 15/5/84 bajo el Nº 2927 Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; modificación del Estatuto y Aumento de Capital el 30/10/84 bajo el Nº 7488 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; reforma de Estatuto el 1 de octubre de 1986 bajo el Nº 6278 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. La incorporante aumenta el capital en la suma de A 329.000, quedando fijado el Capital en A 339.000 y modifica la denominación por la nueva de B. E. y G. A. - HUMAITA S.A., su domicilio es Avda. Julio A. Roca 570, Pº 1, Of. C, Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la Sociedad fusionante y las fusionadas al 31/3/89. Son: B.E. y G.A. S.A.: Activo A 22.831.931,40; Pasivo A 390.536,31; Establecimiento Forestal del Litoral Humaita S.A.: Activo A 66.466.771,06, Pasivo A 496.089,28; Agrosad S.A.: Activo A 14.538.299,04; Pasivo A 365.148,94; Zona Verde S.A.: Activo A 56.854.177,26; Pasivo A 392.830,73. El compromiso Previo de Fusión se celebró el 19 de mayo de 1989 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas, de la fusionante y de todas las fusionadas, realizadas con fecha 8 de junio de 1989. Por las oposiciones de ley dirigirse a Avda. Julio A. Roca 570, Pº 1, Of. C, Capital Federal, o al domicilio de cada una de las sociedades.

e. 23/6 Nº 59.299 v. 27/6/89

"C"

CIGOL
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de CIGOL S. A. que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 29 de febrero de 1988, el Directorio ha resuelto el reemplazo de los títulos accionarios números 1, 2, 3 y 4, representativos cada uno de ellos de 5000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos, con un valor nominal de A 0,005 cada uno y en los cuales se consigna el capital social como de A 0,02. El reemplazo ha sido dispuesto por ser las cifras en ellos consignadas el producto de un error en que se incurrió al efectuarse la conversión monetaria de pesos moneda nacional a australes. Los nuevos títulos contienen las siguientes menciones: capital social A 0,002; representan 5.000 acciones ordinarias de 5 votos cada uno de ellos; el valor nominal es de A 0,0005 y se individualizan como títulos 1 bis; 2 bis; 3 bis y 4 bis, canjeables respectivamente por los títulos números 1, 2, 3 y 4. Los nuevos títulos están a disposición de los señores accionistas en la escribanía Acquarone cita en Córdoba 1890 piso 10 los días hábiles, en el horario de 13 a 18.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.217 v. 26/6/89

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI, nombre de fantasía Wel Selecciones sito en Uruguay 467 3º C, Cap. Fed y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad. Cancelada por disp. DNRH Nº 25 y E del 29-5-89 del Nº 0011-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 20/6/89.

e. 21/6 Nº 58.293 v. 27/6/89

"L"

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 90.482

Aumento capital. Comunícase Asam. Gral. Extraord. 30/5/89 dispuso incrementar el capital A 300.020 a V. N. A 600.020, mediante la emisión de 300.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de A 1, valor nominal con derecho a dividendo a partir del 1º de enero 1989. Presente llamado a efectos de poder ejercer derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, para integrar las mismas a la par A 1 c/u. Forma de integración totalmente al contado y en efectivo en el acto de suscrip. en Loyola 1550 Horario 9 a 17 hs. Capital Federal.

El Presidente
e. 22/6 Nº 59.185 v. 26/6/89

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5.722

Capitalización ajuste integral de Capital. Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/88, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 28 de junio 1989, el 163,1580 %, del capital social (A 6.200.000) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto, v/n 0,01 c/u, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1988 en concepto de capitalización parcial del ajuste integral de capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1988.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.215 v. 26/6/89

Balances

— ACLARACION—

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ante observaciones formuladas por las autoridades del B.C.R.A. al Balance General al 31/8/88 publicado el 6/12/88, recibo de pago Nº 33.284, aclara lo siguiente: ACTIVO D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA Capitales: .... -Pagos por cuenta de terceros 62.725, Diversos 3.649, NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES NOTA 2: CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR. A través de la comunicación A 1210 (CONAU 1-71), el Banco Central de la República Argentina ha resuelto derogar las disposiciones difundidas por la comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) a partir de los Balances cerrados el 31 de julio de 1988, lo que ha ocasionado la modificación del coeficiente de ajuste del mes de junio de 1985 utilizado por las Entidades Financieras para la reexpresión de Estados Contables hasta el mes de junio de 1988. Por lo tanto los presentes Estados Contables se hallan reexpresados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que ha ocasionado al 31 de agosto de 1988 un incremento del activo y del Patrimonio Neto de A 1.101.068. La variación del Patrimonio Neto se integra con el incremento del ajuste de capital y reservas por A 2.316.926.- y A 51.885.- respectivamente, la reducción de los resultados no asignados acumulados al inicio del ejercicio de A 1.033.954.- y un incremento de la pérdida del ejercicio de A 233.789.- Informe del Auditor: Señores Presidente y Directores de Tutelar Compañía Financiera S.A. Sarmiento 356, Capital Federal. En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables de "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A." al 31 de agosto de 1988. 1.0. Estados Contables Auditados: Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1988. 2.0. Alcance del Trabajo: Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. 3.0. Aclaraciones Previas al Dictamen: Los Presentes estados contables se emiten al efecto de ser presentados ante esa autoridad de contralor en reemplazo de los oportunamente entregados y que se identifican con nuestro informe de fecha 7/10/88, con el objeto de dar un más acabado cumplimiento de las normas contables del Banco Central de la República Argentina. Merece destacarse que las modificaciones practicadas no alteran la situación patrimonial y financiera expuesta por la Entidad en los Estados Contables antes citados. 4.0. Dictamen: En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A." al 31 de agosto de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas del Banco Central de la República Argentina tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior excepto por lo mencionado en Nota 2. 5.0. Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes: A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que: 5.1. Los Estados Contables que se mencionan en 1, surgen de registro contables llevados de conformidad con normas legales. 5.2. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes números 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales. 5.3 Al 31 de agosto de 1988 las deudas devengadas no exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registro contables ascienden a A 61.050,71 no existiendo deudas exigibles a esa fecha. Buenos Aires, 14 de marzo de 1989 Estudio Ratto Telle-Villares-Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78 Dr. Luis Alberto Lindenboim (Socio) Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXX Fº 184.

e. 26/6 Nº 59.495 v. 26/6/89